





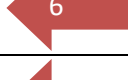

# IES JUAN DEL ENZINA

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

1

### PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS



<b>INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL – 3º ESO</b>	
<b>ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO – 4º ESO</b>	
<b>FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO – 4º ESO</b>	
<b>ECONOMÍA - 1º Bachillerato</b>	
<b>EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO - 2º Bachillerato</b>	
<b>FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º Bachillerato</b>	

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO

## MATERIA

### INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL – 3º

IES JUAN DEL ENZINA  
DEPARTAMENTO DE  
ECONOMÍA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO  
MATERIA  
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD  
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL – 3º



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



Índice:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

En un mundo en rápida transformación, las generaciones futuras se enfrentarán y quizá tengan que asumir, con mucha probabilidad, retos personales y sociales más complejos que los de las generaciones actuales, entre los que cabría señalar el descenso de las tasas de natalidad, el envejecimiento y despoblación, un mercado laboral más incierto a causa de la digitalización, el teletrabajo y el cambio tecnológico, además del cambio climático, las pandemias, la globalización y los cambios en la propia naturaleza del trabajo como medio de producción.

La visión líquida y cambiante del mundo, implica que la educación del alumnado se plantee en entornos dinámicos y que se les entrene para dar respuesta, de forma autónoma y crítica, a las situaciones que se les presenten. Por ello, es esencial la conexión escuela-sociedad basada en adquirir el conocimiento y saber manejar las herramientas que permitan aplicarlo en la resolución de los problemas que se les presenten.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está planteada para cursarse en tercer curso de educación secundaria obligatoria, procurando los siguientes resultados: en primer lugar, que el alumnado ponga en práctica habilidades emprendedoras para resolver retos sociales con impacto local, apostando por soluciones de consumo y producción responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad. En segundo lugar, que el alumnado cuente con una educación financiera básica, que le proporcione un andamiaje sólido sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones dentro de la realidad de este colectivo de ciudadanos mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia permite al alumnado conocer los derechos y deberes desde la óptica de consumidor y emprendedor, de forma que contribuye a que asuma responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas. Así mismo, con el acercamiento a los retos de la ciudadanía global se pretende que los alumnos practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.



Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.

Permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para entender la realidad utilizando las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos que permitan entender la problemática de la ciudadanía global.

Por otra parte, se trabaja la expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras que permite a los alumnos comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos.

En último lugar, aunque no por ello menos importante, la materia actúa como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones de forma correcta y ser capaces de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencias clave		Grado de contribución
Competencia en comunicación lingüística	CCL	****
Competencia plurilingüe	CP	*
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM	***
Competencia digital	CD	***
Competencia personal, social y aprender a aprender	CPSAA	****
Competencia ciudadana	CC	****
Competencia emprendedora	CE	*****
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC	*



**b) Diseño de la evaluación inicial.**

Al principio del curso, en las dos primeras semanas de clase, se realizará una evaluación inicial a los alumnos a los que imparta esta materia, para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Dado que se trata de una materia que se imparte por primera vez en este curso y que, por lo tanto, el alumno no tiene por qué haber adquirido las competencias específicas de la materia en un curso anterior se va a tratar de conocer en qué medida se acerca a las mismas para establecer un nivel de partida. Esto se va a hacer buscando conocer el grado previo del alumno en al menos un descriptor operativo de cada competencia clave.

Para establecer este nivel se propondrá al alumno la realización de actividades y tareas y de una prueba, todas ellas sencillas. Estos instrumentos permitirán el uso de técnicas de observación, de desempeño y de rendimiento para evaluar.



**c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:  
mapa de relaciones competenciales.**

**Competencias específicas**

*1. Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global.*

El punto de partida en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento personal, social o productivo siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada cual tiene, sus debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor son fundamentales para conseguir un buen proyecto de emprendimiento, y en este sentido la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación, son cualidades con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. En este sentido la inteligencia emocional del alumnado es importante que se vea favorecida y mejorada para lo cual crearemos los ambientes más propicios para que puedan trabajar en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, consiguiendo un mayor valor y un mejor resultado en el rendimiento.

Por otra parte, es fundamental un buen conocimiento del entorno económico y social en el que nos encontramos, pues ello permitirá que podamos identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, todo ello utilizando un enfoque proactivo en el que trabajaremos por tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno. La metodología que emplearemos será activa y participativa que favorezcan la colaboración y cooperación.

*2. Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas.*

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Por tanto, se estudiará la forma en que el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios para la sociedad; cambios que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, que tienen las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad a la sociedad. La generación de ideas y su repercusión en el futuro, es un valor que hay que aprovechar para estimular y crear soluciones que ayuden a la sociedad.

Por ello, y con un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad y la innovación, la utilización de metodologías activas en el aula, será importantísima para conseguir el desarrollo del resto de competencias.

*3. Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o*



*capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas.*

El alumnado debe conocer qué son las finanzas personales, por qué y para qué son necesarias. Esta necesidad se deriva del reconocimiento de las relaciones económicas entre los tres agentes económicos (hogares, empresas y administraciones públicas), relaciones que generan flujos de renta como consecuencia de sus distintas necesidades y capacidades de financiación. Por ello, el alumnado debe comprender que existen unas relaciones financieras que acompañan a las económicas y conocerlas con el fin de gestionar estos flujos de manera adecuada, evitando situaciones adversas.

Es importante, además, que identifique el dinero como el vehículo que permite gastar e invertir y que distinga entre dinero en efectivo y dinero electrónico y depósitos; comprendiendo las diferentes formas de pago y comparándolas, a la vez que se reconoce el papel de las entidades financieras en todo el proceso, papel que debe llevarse a cabo dentro de un marco ético que facilite unas relaciones adecuadas entre las personas.

*4. Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera.*

La planificación de un presupuesto personal, empleando herramientas tradicionales o software, se configura como pilar principal para la toma racional de decisiones, un consumo responsable, unas finanzas saneadas y la valoración del ahorro personal. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identificando las posibles fuentes de ingresos y planificando los gastos personales, clasificándolos según su naturaleza.

Esta competencia ayudará a identificar y comprender el significado y contenido de los diversos documentos cotidianos que actúan de soporte físico de los gastos e ingresos.

*5. Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.*

El entorno en el que los individuos se encuentran precisa de una recomposición del lugar en el que están y el papel que ocupan, el posicionamiento en un entorno local incluido en un entorno global. Hay que favorecer aprendizajes que tengan como objetivo que el alumnado busque un enfoque más colectivo que individualista. Y la respuesta a ello la tiene el concepto de ciudadanía global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos



humanos individuales y sociales. En la actualidad, no se puede entender ni trabajar por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local.

En este sentido, se entrará en el detalle de las organizaciones empresariales del entorno, que van desde las asociaciones y fundaciones hasta las cooperativas o las mutualidades. Se trata de formas de empresa con un importante valor social en las que la solidaridad es un principio fundamental. El alumnado conocerá el valor de las monedas sociales como formas de intercambio, como formas de conseguir el bienestar de la comunidad gracias a la aportación de trabajo, bienes o servicios utilizados de forma colaborativa.

*6. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad.*

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración de los impactos que las acciones individuales causan en nuestro entorno, tanto a nivel ambiental como en las condiciones de trabajo.

A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios, siendo consciente de la frecuencia con que repite ciertas compras debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

*7. Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local.*

La transición ecológica se configura como un proceso inevitable y, al mismo tiempo, como un reto de dimensiones globales, nacionales y regionales. A través de esta competencia específica, el alumnado valorará este mecanismo en sencillos procesos de producción, la eficiencia doméstica y el consumo responsable de recursos escasos, así como otros aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Empleará para ello el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, cultivando comportamientos, medidas, actitudes y acciones de consumo compatibles con este proceso, entendiéndolo en toda su dimensión e identificando las políticas públicas de su entorno más cercano.

*8. Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

La ciudadanía global implica tener comportamientos proactivos y que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma. Es fundamental que los alumnos apliquen los contenidos adquiridos a la resolución de situaciones concretas, sencillas y reales a los que se enfrentan como ciudadanos globales.

En concreto, se partirá del concepto de reto y se promoverá el diseño de retos sencillos que trabajen los grandes problemas de la ciudadanía global de forma local. Al ser una materia muy competencial, el conocimiento se canalizará a la acción; es decir a la resolución de problemas partiendo de una secuencia sencilla de comprensión del problema, unión de evidencias, búsqueda de soluciones y prototipado de la solución.

Los retos se enfocarán a poner en valor los recursos de la Comunidad Autónoma y a responder a problemas clave como la despoblación, la conservación del medio ambiente o la dinamización empresarial de áreas rurales.

### Mapa de relaciones competenciales

La conexión entre cada una de las competencias específicas y los descriptores de las competencias clave aparece en el siguiente mapa de relaciones competenciales:

**Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓												✓					✓		✓					✓	✓							✓	
Competencia Específica 2	✓	✓				✓			✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓														✓
Competencia Específica 3	✓	✓												✓					✓		✓				✓	✓									✓
Competencia Específica 4	✓	✓								✓	✓			✓			✓	✓			✓							✓							✓
Competencia Específica 5	✓	✓				✓			✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓														✓
Competencia Específica 6	✓	✓					✓							✓		✓				✓		✓			✓		✓								✓
Competencia Específica 7	✓	✓	✓				✓				✓			✓					✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 8	✓	✓							✓	✓				✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



#### **d) Metodología didáctica.**

##### **Principios metodológicos.**

A la hora de impartir la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, teniendo en cuenta los principios básicos del aprendizaje propios de la ESO y la naturaleza de la materia, se respetarán las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, en relación con los principios metodológicos generales, los estilos y las técnicas de enseñanza, los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo.

Los métodos pedagógicos utilizados se ajustarán a los siguientes principios:

- La metodología didáctica se fundamentará en los principios básicos del aprendizaje por competencias: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.
- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se favorecerá en el alumnado la capacidad para trabajar por sí mismo a la vez que la de trabajo en equipo.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Las TIC y los recursos audiovisuales se usarán, siempre que sea posible y adecuado, como herramientas de trabajo y evaluación de algún contenido.

##### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

La metodología es el modo en el que se integran y organizan todos los elementos que intervienen en un proceso educativo. La metodología empleada debe adecuarse a las necesidades educativas, y trabajar todas las competencias que capaciten al alumnado para ejercer la ciudadanía global. Partiendo de la labor expositiva, se puede completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con otras técnicas de carácter más activo, en las que se fomentará en la medida de lo posible el descubrimiento por parte de los propios



alumnos de los conocimientos que queremos que adquieran, utilizando el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el trabajo cooperativo, y otras técnicas que favorecen las habilidades blandas.

Las estrategias metodológicas elegidas deben potenciar la observación del entorno como paso previo al proceso de investigación emprendedora. Además, se debe insistir en la necesidad de fortalecer día a día el espíritu crítico, así como la capacidad de cuestionar dogmas para que el alumnado gane confianza creativa y adquiera la autonomía e iniciativa personal que le permita poner en marcha soluciones a los problemas que detecte en su entorno.

Para lo cual se propone el desarrollo de una secuencia metodológica que ponga en práctica técnicas de diagnóstico inicial con el objeto de presentar la unidad, orientar, motivar al alumnado, además se podría seguir con técnicas de tipo expositivo por parte del profesorado, apoyada siempre que sea posible por medios audiovisuales; finalmente se sugiere que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido a través de actividades, debates, proyectos o retos que integren varios tipos de contenido y que movilicen las competencias clave.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la resolución de retos o el aprendizaje basado en la resolución de problemas de modo que el alumnado encuentre conexión directa en lo que aprende con su contexto más cercano.

Las actividades de cada unidad didáctica o bloque de materia se desarrollarán, generalmente, de acuerdo con las siguientes pautas:

- A. La unidad comienza activando al alumnado a través de imágenes, textos, vídeos, comentarios del profesor etc. El uso de preguntas abiertas, citas de autores conocidos y el planteamiento de interrogantes facilitarán la lectura y la obtención de información, permitiendo la participación de todo el grupo y ayudando a detectar los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre el tema.
- B. Explicación de la materia acompañada de cuantos ejemplos sean necesarios.
- C. En la metodología se combina la exposición del docente con el trabajo inductivo, para que el alumno descubra el conocimiento por sí mismo mediante el esfuerzo, la reflexión propia y la investigación, y así consiga unos aprendizajes más significativos.
- D. Planteamiento, ejecución y resolución de supuestos prácticos.
- E. Al plantear ejemplos de la economía actual se pretende que los alumnos adopten una actitud crítica, comprometida y activa en la toma de decisiones personales y en su implicación social, disponiendo de criterio para abordar los retos y desafíos que se plantean en el cambiante mundo actual.





- F. En cada capítulo se resolverán supuestos prácticos que recojan lo estudiado y permitan recapitular los conocimientos adquiridos.
- G. La metodología será activa, proponiendo al alumno ejercicios prácticos para que investigue y resuelva supuestos reales, tratando de que asimile y fije los conocimientos. Por ello, también, se buscara la participación de los alumnos presentando sus trabajos, interviniendo en los debates que se susciten y planteando sus dudas para solventarlas y, así, tener una mejor idea de la evolución del grupo.
- H. Se prestará especial atención a la terminología y a aquellos conceptos económicos correspondientes a cada sesión, al tiempo que se tratará la comprensión de los diversos aspectos de esta materia de forma participativa.

### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.**

- Los agrupamientos dependerán de las actividades que se pretenda realizar en cada momento:
  - Si se trata de actividades individuales los alumnos permanecerán en el aula ocupando el puesto que tengan asignado o el que el profesor indique.
  - Si se trata de actividades grupales, dependiendo del número de alumnos de la clase y/o la actividad que se vaya a realizar, el profesor determinará la agrupación más adecuada con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Pueden ser pequeñas agrupaciones para la realización de trabajos, ejercicios... o grandes grupos para debates, puestas en común o exposiciones.
  - El trabajo individual, para comprender los contenidos planteados, puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para aplicar lo aprendido a la resolución de problemas complejos a los que se enfrenta la ciudadanía global. Contar con espacios flexibles de aprendizaje facilitaría esta combinación de agrupamientos, motivando e implicando al alumno en la materia, aumentando su creatividad y sentido crítico.
- Organización de tiempos:
  - Se trata de una materia con 2 horas semanales de clase.
  - Una parte de las actividades que ha de realizar el alumno las habrá de hacer en casa.
  - La distribución de los tiempos en clase dependerá del bloque de contenidos que se esté trabajando y de las necesidades que se vayan planteando en función de la evolución de los alumnos en la materia.
- Organización de espacios:



- En principio sólo se dispone del aula.
- En la medida en que se pueda disponer de un aula de informática o de otros espacios polivalentes se usarán si resulta interesante en el marco del bloque de contenidos de la materia que se esté desarrollando.



e) **Secuencia de unidades temporales de programación.**

Secuencia de por bloques de contenidos		
Trimestre	Bloque de contenidos	Sesiones
1	A	19 / 21
2	B	19 / 21
3	C	19 / 21
	Recuperación final	4



**f) Concreción de proyectos significativos.**

Consideramos que cada uno de los bloques temáticos establecidos en los contenidos constituye una situación de aprendizaje y que en los tres se van a realizar de forma ordinaria actividades encaminadas a la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.



**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

▪ Materiales de desarrollo curricular:

- Libro de texto:

- Libro de texto: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL". Editorial McGraw Hill, ISBN 978-84-486-1430-0

- Impresos:

- Libros de texto de otras editoriales.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Manuales, libros de consulta o de divulgación.

- Digitales e informáticos:

- Aula virtual de la materia.
- Correo electrónico oficial de profesores y alumnos.
- Grupo de teams.
- Página web, blog... del profesor.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Materiales digitales del libro de texto de la materia.

- Medios audiovisuales y multimedia:

- Diversas webs educativas sobre la materia.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Vídeos de la materia.
- Materiales audiovisuales y multimedia del libro de texto de la materia.

▪ Recursos de desarrollo curricular:

- Impresos:

- Manuales, libros de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.

- Digitales e informáticos:

- En formato digital, manuales, textos de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.
- Diversas webs sobre la materia y generales.
- Ordenadores y otros equipos informáticos.

- Medios audiovisuales y multimedia:

- Documentales y películas.
- Plataformas de video tipo Youtube.
- Podcast.

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

Se actuará de acuerdo con lo que indique el Proyecto Curricular del Centro.

Desde esta materia vamos a participar en los siguientes proyectos:

- Plan de Lectura.

La capacidad de expresarse correctamente tanto en público como por escrito tiene una importancia fundamental en muchas actividades cotidianas. El interés y el hábito por la lectura desarrollan esa capacidad y, a su vez, el poder expresarse correctamente estimula el interés por la lectura.

Propondremos la lectura de la prensa económica y de otros textos y realizaremos trabajos, debates y exposiciones orales, en los que insistiremos en la síntesis crítica del tema tratado.

- Participación en la semana de las Humanidades del IES Juan del Enzina.

Los alumnos participarán en las actividades seleccionadas por los profesores de la materia o, si fuera posible, elegidas por ellos mismos. Todo ello se realizará de forma coordinada con los responsables de la organización de esta actividad.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

Estas actividades permitirán al alumnado observar el funcionamiento y organización de la empresa y otros aspectos relacionados con el mundo empresarial.

Entre otras posibles están:

- Participación en el “Concurso de Jóvenes Emprendedores” del ILDEFE: charla, visita a sus instalaciones y concurso.
- Liga debate de la junta de Castilla y León.
- Visita a la Cámara de Comercio.
- Conferencias-coloquio sobre emprendedores.
- Visita concertada a una empresa comercial o industrial del entorno inmediato.
- Visita a un mercado local.
- Actividades sobre aspectos relacionados con la economía, el empleo y la educación financiera.
- Concurso Banco de España.

Además, participaremos, en la medida en que sea posible y de interés para la materia y los alumnos, en otras actividades organizadas por el Centro o por otros departamentos.

## **j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

### **1. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

Se toma como referencia el Capítulo V del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León “Atención individualizada al alumnado”.

En este marco se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumno que curse la materia, buscando desarrollar su máximo potencial.

De acuerdo con lo establecido en la normativa, en todo momento se tratará de adoptar las medidas más adecuadas para la integración en la asignatura de los alumnos con alguna diferencia individual, realizándose las adaptaciones de acceso y no significativas que sean posibles.

Este enfoque orientado a la diversidad debe servirnos para dar respuesta a la individualización y personalización de la enseñanza.

Para los alumnos que presenten mayores dificultades se propondrá un conjunto de actividades de refuerzo buscando desarrollar al máximo su potencial para que alcancen el nivel de desempeño previsto de acuerdo con los criterios de evaluación e indicadores de logro señalados para la materia.

Para aquellos alumnos con capacidad superior a la media, se proporcionarán actividades de profundización y ampliación permitiendo que desarrollen y adquieran un conocimiento ajustado a sus capacidades, intereses y expectativas.

### **2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

#### **Adaptaciones de acceso.**

Para dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumno se actuará a tres niveles:

- **Contenidos y destrezas.**
  - Distinguir los contenidos y destrezas imprescindibles para que el alumno pueda alcanzar las competencias específicas de la materia, siempre referenciadas a los criterios de evaluación e indicadores de logro y que permitan al alumno obtener la base necesaria para aprendizajes posteriores.
  - Determinar el grado de dificultad de unos y otros.
  - Ambos aspectos permitirán establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos.
- **Estrategias didácticas.**





- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
  - Materiales didácticos diversos: ayudas técnicas y tecnológicas, juegos educativos, etc.
  - Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.
  - Modificación del mobiliario de acuerdo con las necesidades del alumnado.
  - La práctica docente irá suscitando y concretando las situaciones de diversidad de los alumnos que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.
- **Evaluación.**
- Conocer las diversas situaciones de partida.
  - Actividades de evaluación ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

Conocidas las necesidades específicas de cada alumno se establecerán las medidas que se consideren adecuadas para su situación.

En todo caso, la colaboración con el departamento de orientación será imprescindible.

### **Adaptaciones no significativas.**

Cuando el alumno requiera de adaptaciones no significativas y según sus necesidades concretas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaboración de actividades acordes con su nivel educativo seleccionando los contenidos más adecuados para conseguir las competencias específicas de la materia.
- Ampliación del tiempo para la resolución de las cuestiones y trabajos planteados.
- Adaptación de las pruebas escritas y orales.
- Modificación de la metodología de enseñanza.

### **3. Actividades de recuperación para los alumnos de 4º con esta materia pendiente del curso anterior:**

Hay que tener en cuenta que estos alumnos no tienen en 4º ESO una asignatura de continuidad y tampoco una clase de recuperación.

En cada una de las evaluaciones, a los alumnos de 4º ESO con esta materia pendiente se les va a evaluar mediante una prueba escrita y los trabajos o actividades que les proponga el profesor encargado.

Los contenidos y criterios de evaluación son los que figuran en la programación del curso anterior. Por ello, las pruebas escritas y los trabajos versarán sobre los correspondientes a cada evaluación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá otorgándole un valor del 60% a la prueba escrita y un 40% a las actividades que han de presentar. Para calificar tanto la prueba escrita como las actividades se tendrá en cuenta lo establecido en la programación del curso anterior. Para aprobar es necesario presentar los trabajos o actividades.

Las fechas de realización de todas las pruebas y actividades serán dadas a conocer a los afectados.

El profesor propondrá al alumno las actividades o trabajos a realizar indicándole la fecha de entrega. Los trabajos o actividades se propondrán a través del aula virtual y se presentarán a través de esta o en su defecto del correo electrónico oficial.

Se realizará una prueba final de recuperación para aquellos alumnos que tengan evaluaciones suspensas, examinándose sólo de estas. En ella habrá que presentar todas las actividades que se han solicitado durante el curso y aún no se han presentado. La calificación de esta prueba de recuperación se hará de acuerdo con lo establecido para la evaluación o evaluaciones no superadas anteriormente.

La nota final para aquellos alumnos que hayan superado las tres evaluaciones será la media aritmética de las notas de cada evaluación. El resto será insuficiente (4 o menos).

Dentro del plan de refuerzo y recuperación y con el objetivo de que estos alumnos puedan recuperar la materia, se les entregará una ficha que recoge las principales actuaciones que el alumno tiene que realizar. Por parte del departamento y para facilitar la tarea del alumno, esta se publicará en el aula virtual de la materia y/o se enviará al correo electrónico oficial de los afectados.

El contenido de la ficha a entregar es el siguiente:

**INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN:**

<b>PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO: 2024 / 2025</b>	
<b>MATERIA:</b> <b>INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 3º ESO</b>	
<b>ALUMNO/A:</b>	
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	

Como alumna de 4º de ESO con la asignatura de INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL de 3º pendiente has de recuperar los contenidos, con sus criterios de evaluación correspondientes, fijados para esta materia en la programación didáctica del departamento de Economía para el curso 23/24 que coinciden con los del curso actual.

Para facilitarte la labor vamos a seguir los contenidos a través de las 9 unidades didácticas del libro de texto que usamos en la materia el del curso pasado.

Para facilitarte la recuperación vamos a dividir las 9 unidades didácticas de la materia en tres agrupaciones: temas 1 a 3 (bloque 1), temas 4 a 6 (bloque 2) y temas 7 a 9 (bloque 3).

En el tiempo previo a cada prueba tu labor consiste en preparar la materia mediante: el repaso del libro y los otros materiales de los que disponías el curso anterior y la realización de las actividades propuestas por el profesor encargado.

También, podrás plantear dudas al profesor, al que te puedes dirigir a través de su correo electrónico oficial.

Cada uno de estos bloques se corresponderá con la evaluación que lleva su número. En cada evaluación haremos una prueba escrita que supondrá un 60% de la nota, correspondiendo el 40% restante de la nota a las actividades o trabajos que has de presentar. Para aprobar es necesario que presentes los trabajos o actividades.

El profesor encargado te propondrá las actividades o trabajos a realizar indicándote la fecha de entrega. Los trabajos o actividades se propondrán a través del aula virtual y se presentarán a través de esta o en su defecto del correo electrónico oficial.

Si suspendes alguna de las evaluaciones, se realizará una prueba final de recuperación examinándote sólo de las suspensas. En ella tendrás que presentar todas las actividades que se te han solicitado durante el curso y aún no has presentado. La calificación de esta prueba de recuperación se hará de acuerdo con lo establecido para la evaluación o evaluaciones no superadas anteriormente.

La nota final si has superado las tres evaluaciones será la media aritmética de las notas de cada una. El resto será insuficiente (4 o menos).

Toda la información necesaria la puedes encontrar en el aula virtual.

Tendrás que usar el libro de texto del curso pasado, todos los materiales que usaste el curso anterior y las actividades que te vaya proponiendo el profesor encargado a través del aula virtual o de otros medios Tic.

### Pruebas de evaluación

#### **1ª evaluación (Bloque 1).**

- Prueba escrita. Se realizará el día xx/xx/xxxx a las xx:xx horas en el aula x.x.
- Trabajos y actividades. Estarán disponibles en el aula virtual a partir del 01/10/2023 y se entregarán en la misma antes de las xx:xx horas del día xx/xx/xxxx. Sin presentarlas no se puede aprobar la evaluación.

#### **2ª evaluación (Bloque 2).**

- Prueba escrita. Se realizará el xx/xx/xxxx a las xx:xx horas en el aula x.x.



- Trabajos y actividades. Estarán disponibles en el aula virtual a partir del 14/11/2023 y se entregarán en la misma antes de las xx:xx horas del día xx/xx/xxxx. Sin presentarlas no se puede aprobar la evaluación.

**3ª evaluación (Bloque 3).**

- Prueba escrita. Se realizará el xx/xx/xxxx a las xx:xx horas en el aula x.x.
- Trabajos y actividades. Estarán disponibles en el aula virtual a partir del 06/02/2024 y se entregarán en la misma antes de las xx:xx horas del día xx/xx/xxxx. Sin presentarlas no se puede aprobar la evaluación.

**Recuperación final.**

- Prueba escrita. Se realizará el xx/xx/xxxx a las xx:xx horas en el aula x.x. Se recuperan sólo las evaluaciones no superadas.
- Trabajos y actividades. Los que se hayan dejado de presentar durante el curso se presentarán en el aula virtual antes de las xx:xx horas del día xx/xx/xxxx. Sin presentarlas no se puede aprobar el curso.



**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

**1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.**

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado.
  - Incluirán propuestas contextualizadas y realistas.
  - Propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado.
  - Para cada técnica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
    - De observación:
      - ✓ Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.
    - De desempeño:
      - ✓ Revisión de las actividades y trabajos planteados.
      - ✓ Intervenciones orales.
    - De rendimiento:
      - ✓ Pruebas escritas.
      - ✓ Pruebas orales.
- Todos los instrumentos de evaluación se usarán para evaluar cada criterio de evaluación/ indicador de logro y lo harán de acuerdo con el siguiente porcentaje:

De observación:	Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	15 %
De desempeño:	Revisión de las actividades y trabajos planteados.	30 %
	Intervenciones orales.	5 %
De rendimiento:	Pruebas escritas. Pruebas orales.	50 %

**2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje que en esta programación viene referida a cada uno de los bloques de contenidos de la materia.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicaran de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.



- Teniendo en cuenta que para evaluar cada criterio de evaluación/indicador de logro se usarán todos los instrumentos de evaluación, igualmente, en el momento en que se desarrolle cada bloque de contenidos habrán de usarse todos ellos.

### **3. Agentes evaluadores.**

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la primera el agente evaluador es el profesor y en las otras dos contará, en alguna medida, con la participación del alumnado.

En general para cada uno de los criterios de evaluación/indicadores de logro los agentes evaluadores de cada instrumento de evaluación serán:

Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	Heteroevaluación
Revisión de las actividades y trabajos planteados.	Autoevaluación
Intervenciones orales.	Coevaluación
Pruebas escritas. Pruebas orales.	Heteroevaluación

### **4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.**

En relación con los criterios de calificación:

- Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:
  - A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.
  - A la hora de fijar la calificación de cada criterio se hará la media de las calificaciones que le correspondan en cada uno de los bloques en los que aparezca durante el curso.
- En virtud de la relación entre los bloques o unidades didácticas (situaciones de aprendizaje) y los criterios de evaluación, la participación de cada bloque en la calificación vendrá determinada por lo indicado como “Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia”.

### **5. Recuperación antes de la evaluación final.**

Al finalizar la tercera evaluación y antes de la evaluación final, aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente realizarán una prueba final de recuperación de las evaluaciones no superadas. Además, presentarán todos los trabajos que no hayan

entregado o no hayan superado durante esas evaluaciones suspensas. Estos trabajos podrán ser sustituidos por nuevas actividades si el profesor considera que se adaptan mejor al logro de las competencias imprescindibles.

La calificación de la prueba final de recuperación vendrá determinada, para cada evaluación de acuerdo con lo indicado en el apartado 4 anterior.

Los alumnos que durante el curso hayan dejado de presentar alguno de los trabajos propuestos a su grupo o los que el profesor haya propuesto en las actuaciones de refuerzo y recuperación y no lo hagan antes de la prueba final tendrán en la misma, en todo caso, una calificación de insuficiente (4 o menos).

En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de los alumnos que han participado en la prueba final de recuperación no podrá superar el seis si tenían pendiente sólo una de las evaluaciones trimestrales y han asistido a todas las clases de preparación de las pruebas finales. En el resto de los casos no podrá superar el cinco.

## **6. Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian.**

### **Criterios de evaluación**

<i>Competencia específica</i>		1
1.1	Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	
1.2	Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	
1.3	Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3)	
1.4	Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)	

<i>Competencia específica</i>		2
2.1	Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4)	
2.2	Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3)	
2.3	Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3)	





2.4	Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)
-----	--

<i>Competencia específica</i>		3
3.1	Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones públicas en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)	
3.2	Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. (CCL2, CCL3, CD1, CCEC3)	
3.3	Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4)	
3.4	Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. (CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3)	

<i>Competencia específica</i>		4
4.1	Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. (CCL2, CCL3, CE3, CCEC3)	
4.2	Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. (STEM3, STEM 4, CD1, CD5)	
4.3	Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. (STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4).	
4.4	Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3)	

<i>Competencia específica</i>		5
5.1	Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los	





	problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. (CCL2, CCL3, CD3, CCEC3)
5.2	Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).
5.3	Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. (CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3)
5.4	Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. (CCL2, CCL3, CD1).

<i>Competencia específica</i>		6
6.1	Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. (CCL1, CCL3, CC3, CE1)	
6.2	Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. (CPSAA3, CPSAA5)	
6.3	Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3)	
6.4	Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. (CP3, CE1, CCEC3).	

<i>Competencia específica</i>		7
7.1	Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1).	
7.2	Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las	



	repercusiones globales de los actos individuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).
7.3	Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. (CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).
7.4	Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. (CPSAA2, CPSAA5).

<i>Competencia específica</i>		8
8.1	Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. (STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4).	
8.2	Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. (CCL1, CCL2, CC1, CC3).	
8.3	Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables. (CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3)	

### Contenidos

A.	Habilidades emprendedoras básicas.	
	El perfil de la persona emprendedora y creadora.	A.1
	Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.	A.2
	Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO persona.	A.3
	Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.	A.4
	La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	A.5
	El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.	A.6
	El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.	A.7
	Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.	A.8

B.	Finanzas básicas.	
	Las finanzas personales.	B.1
	Las decisiones financieras básicas.	B.2
	El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.	B.3

Entidades financieras. Finanzas éticas.	B.4
Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.	B.5
Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.	B.6
Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.	B.7

C.	Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.	
	La economía social en el marco de una ciudadanía global.	C.1
	Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.	C.2
	Emprendimiento en finanzas personales básicas.	C.3
	Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.	C.4
	Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.	C.5
	Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.	C.6
	Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.	C.7

### Contenidos transversales.

Según lo establecido en los apartados 1 y 2 del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* y de acuerdo con la propuesta curricular de ESO, se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

La comprensión lectora.	CT.1
La expresión oral y escrita.	CT.2
La comunicación audiovisual.	CT.3
La competencia digital.	CT.4
El emprendimiento social y empresarial.	CT.5
El fomento del espíritu crítico y científico.	CT.6
La educación emocional y en valores.	CT.7
La igualdad de género.	CT.8
La creatividad	CT.9
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	CT.10
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	CT.11
Educación para la salud.	CT.12
La formación estética.	CT.13

La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	CT.14
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	CT.15

Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.

### Relación de los contenidos con sus criterios de evaluación

A.	Habilidades emprendedoras básicas.	
	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8	1.1, 1.2, 1.3, 1.4 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 8.3

B.	Finanzas básicas.	
	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7	3.1, 3.2, 3.3, 3.4 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 5.1 6.3 7.3 8.1, 8.3

C.	Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.	
	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
	C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	2.1, 2.2, 2.3, 2.4 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 8.1, 8.2, 8.3



### 7. Vinculación de los elementos de la evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos		Instrumentos de evaluación	Agente evaluador	Bloque	
Criterio	Peso	Materia	Transversales				
1.1	A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.  Ver punto 4. de este apartado K)	A.1...A.8	Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.	Ver punto 1. de este apartado K)	Ver punto 3. de este apartado K)	A	
1.2							
1.3							
1.4							
2.1		A.1...A.8 C.1...C.7				B.1...B.7	B
2.2							
2.3							
2.4							
3.1		B.1...B.7				B	
3.2							
3.3							
3.4							
4.1		B.1...B.7				B	
4.2							
4.3							
4.4							
5.1		B.1...B.7 C.1...C.7				B C	
5.2							
5.3							
5.4							
6.1	C.1...C.7	B C					
6.2							
6.3							
6.4							
7.1	C.1...C.7	B C					
7.2							
7.3							
7.4							
8.1	B.1...B.7 C.1...C.7	A B C					
8.2							
8.3	A.1...A.8 B.1...B.7 C.1...C.7						



### **I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

La evaluación de la práctica docente busca la mejora de la calidad de la enseñanza y, por tanto, del aprendizaje de todos los alumnos y del trabajo de los profesores.

Con este fin, en las reuniones periódicas del departamento se evaluará el cumplimiento de lo establecido en los apartados anteriores en lo que afecta a la práctica docente y en su caso se tomarán las decisiones correctoras pertinentes.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales y después de cada evaluación se evaluará la práctica docente teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Análisis crítico de los resultados de la evaluación.
  - Comparación de los resultados con los de la misma evaluación del curso anterior.
  - Comparación de los resultados con los de las evaluaciones anteriores.
  - Comparación de los resultados finales con los de cursos anteriores.
  - En todos los casos se buscarán las causas y, en su caso, se propondrán las soluciones oportunas.
- Valoración de la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Se analizarán:
  - La secuenciación de los contenidos y el grado de cumplimiento de estos en relación a la distribución temporal prevista inicialmente.
  - La idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
  - Las posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.
  - Los problemas prácticos planteados al usar los espacios y los materiales y recursos didácticos disponibles.
- Examen de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
  - Se analizarán las incidencias que se han producido en los grupos a los que se imparte la materia, comparándolas con las producidas mientras impartimos clase y con las totales del grupo y del curso.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales, después de cada evaluación, al finalizar el curso y siempre que se considere necesario se evaluará esta programación de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Durante el curso:
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en esta programación didáctica.
  - En su caso, motivos de las desviaciones.



- Si procede, establecimiento de medidas correctoras.
- Si es necesario, introducción de cambios en la programación.
- Al finalizar el curso y con la información y experiencia obtenida durante el mismo:
  - Revisión de la programación.
  - Propuestas de modificación y mejora para el próximo curso.

En cualquier caso y dado que la práctica docente es un proceso continuo, siempre que se considere necesario se procederá a la revisión, actualización y mejora de la programación.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO

## MATERIA

**ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO – 4º**



IES JUAN DEL ENZINA

DEPARTAMENTO DE

ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO

MATERIA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO – 4º



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



Índice:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiriera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Esta reflexión supone integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la materia Economía y Emprendimiento para poder enfrentarse a los desafíos del futuro.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

La materia Economía y Emprendimiento permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Economía y Emprendimiento trata de que los alumnos se conozcan a sí mismos y lleven a cabo actividades en grupo, por lo que con ello se contribuirá a que asuman sus deberes, conozcan y ejerzan sus derechos y pongan en práctica la cooperación y solidaridad con otras personas. Del mismo se pretende que practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, practicando para mantener un buen diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural.

Desde esta materia se potencia el trabajo colaborativo lo que a su vez permite desarrollar las capacidades relacionadas con el trabajo tanto individual como en grupo. En el desarrollo de este proceso, el alumnado interactúa y aporta sus capacidades, conocimientos y esfuerzo.

Del mismo modo el análisis del entorno económico y los proyectos de emprendimiento existentes en él, va a permitir que el alumnado reconozca las diferencias existentes entre hombres y mujeres y la igualdad de derechos que les asisten.

Se trata de una materia que pretende conseguir que el alumnado conozca el funcionamiento de la economía, descubra con ella las oportunidades en su entorno, y contribuya a que los alumnos desarrollen capacidades para obtener y valorar información por diferentes medios.

De forma muy clara con esta materia se trata de desarrollar la capacidad de emprendimiento del alumnado que, a su vez, va a implicar el desarrollo de capacidades relacionadas con la comunicación, utilizando distintos medios, de sus logros a diferentes colectivos.

Al estar integrado el alumnado en un entorno determinado se pretende que conozca y valore el patrimonio que le rodea como fuente de ideas y oportunidades.

La materia de Economía y Emprendimiento contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencias clave		Grado de contribución
Competencia en comunicación lingüística	CCL	***
Competencia plurilingüe	CP	*
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM	***
Competencia digital	CD	***
Competencia personal, social y aprender a aprender	CPSAA	***
Competencia ciudadana	CC	***
Competencia emprendedora	CE	*****
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC	*



**b) Diseño de la evaluación inicial.**

Al principio del curso, en las dos primeras semanas de clase, se realizará una evaluación inicial a los alumnos a los que imparta esta materia, para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Dado que se trata de una materia que se imparte por primera vez en este curso y que, por lo tanto, el alumno no tiene por qué haber adquirido las competencias específicas de la materia en un curso anterior se va a tratar de conocer en qué medida se acerca a las mismas para establecer un nivel de partida. Esto se va a hacer buscando conocer el grado previo del alumno en al menos un descriptor operativo de cada competencia clave.

Para establecer este nivel se propondrá al alumno la realización de actividades y tareas y de una prueba, todas ellas sencillas. Estos instrumentos permitirán el uso de técnicas de observación, de desempeño y de rendimiento para evaluar.



**c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:  
mapa de relaciones competenciales.**

**Competencias específicas**

*1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.*

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus tipos de inteligencia y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

*2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.*

Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de



generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

*3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.*

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, que en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos considerando la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

*4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.*



Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva debe considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2.

*5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.*

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o se descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.





Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

*6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.*

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz y eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM4, CC1, CE1, CE2, CE3.

*7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.*

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación



se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

### Mapa de relaciones competenciales

La conexión entre cada una de las competencias específicas y los descriptores de las competencias clave aparece en el siguiente mapa de relaciones competenciales:

**Economía y Emprendimiento**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Específica 1																			✓					✓					✓								✓
Competencia Específica 2	✓					✓	✓									✓			✓		✓			✓					✓								
Competencia Específica 3											✓																✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓
Competencia Específica 4											✓			✓	✓													✓	✓								
Competencia Específica 5	✓	✓	✓													✓			✓					✓				✓	✓								
Competencia Específica 6									✓		✓													✓				✓	✓	✓							
Competencia Específica 7											✓							✓		✓		✓						✓	✓								

#### **d) Metodología didáctica.**

##### **Principios metodológicos.**

A la hora de impartir la materia de Economía y Emprendimiento, teniendo en cuenta los principios básicos del aprendizaje propios de la ESO y la naturaleza de la materia, se respetarán las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, en relación con los principios metodológicos generales, los estilos y las técnicas de enseñanza, los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo.

Los métodos pedagógicos utilizados se ajustarán a los siguientes principios:

- La metodología didáctica se fundamentará en los principios básicos del aprendizaje por competencias: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.
- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se favorecerá en el alumnado la capacidad para trabajar por sí mismo a la vez que la de trabajo en equipo.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Las TIC y los recursos audiovisuales se usarán, siempre que sea posible y adecuado, como herramientas de trabajo y evaluación de algún contenido.

##### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

La metodología es el modo en el que se integran y organizan todos los elementos que intervienen en un proceso educativo. La metodología empleada debe adecuarse a las necesidades educativas, y trabajar todas las competencias que capaciten al alumnado para ejercer la ciudadanía global. Partiendo de la labor expositiva, se puede completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con otras técnicas de carácter más activo, en las que se fomentará en la medida de lo posible el descubrimiento por parte de los propios alumnos de los conocimientos que queremos que adquieran, utilizando el trabajo por



proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el trabajo cooperativo, y otras técnicas que favorecen las habilidades blandas.

Las estrategias metodológicas elegidas deben potenciar la observación del entorno como paso previo al proceso de investigación emprendedora. Además, se debe insistir en la necesidad de fortalecer día a día el espíritu crítico, así como la capacidad de cuestionar dogmas para que el alumnado gane confianza creativa y adquiera la autonomía e iniciativa personal que le permita poner en marcha soluciones a los problemas que detecte en su entorno.

Para lo cual se propone el desarrollo de una secuencia metodológica que ponga en práctica técnicas de diagnóstico inicial con el objeto de presentar la unidad, orientar, motivar al alumnado, además se podría seguir con técnicas de tipo expositivo por parte del profesorado, apoyada siempre que sea posible por medios audiovisuales; finalmente se sugiere que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido a través de actividades, debates, proyectos o retos que integren varios tipos de contenido y que movilicen las competencias clave.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la resolución de retos o el aprendizaje basado en la resolución de problemas de modo que el alumnado encuentre conexión directa en lo que aprende con su contexto más cercano.

Las actividades de cada unidad didáctica o bloque de materia se desarrollarán, generalmente, de acuerdo con las siguientes pautas:

- A. La unidad comienza activando al alumnado a través de imágenes, textos, vídeos, comentarios del profesor etc. El uso de preguntas abiertas, citas de autores conocidos y el planteamiento de interrogantes facilitarán la lectura y la obtención de información, permitiendo la participación de todo el grupo y ayudando a detectar los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre el tema.
- B. Explicación de la materia acompañada de cuantos ejemplos sean necesarios.
- C. En la metodología se combina la exposición del docente con el trabajo inductivo, para que el alumno descubra el conocimiento por sí mismo mediante el esfuerzo, la reflexión propia y la investigación, y así consiga unos aprendizajes más significativos.
- D. Planteamiento, ejecución y resolución de supuestos prácticos.
- E. Al plantear ejemplos de la economía actual se pretende que los alumnos adopten una actitud crítica, comprometida y activa en la toma de decisiones personales y en su implicación social, disponiendo de criterio para abordar los retos y desafíos que se plantean en el cambiante mundo actual.



- F. En cada capítulo se resolverán supuestos prácticos que recojan lo estudiado y permitan recapitular los conocimientos adquiridos.
- G. La metodología será activa, proponiendo al alumno ejercicios prácticos para que investigue y resuelva supuestos reales, tratando de que asimile y fije los conocimientos. Por ello, también, se buscara la participación de los alumnos presentando sus trabajos, interviniendo en los debates que se susciten y planteando sus dudas para solventarlas y, así, tener una mejor idea de la evolución del grupo.
- H. Se prestará especial atención a la terminología y a aquellos conceptos económicos correspondientes a cada sesión, al tiempo que se tratará la comprensión de los diversos aspectos de esta materia de forma participativa.

### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.**

- Los agrupamientos dependerán de las actividades que se pretenda realizar en cada momento:
  - Si se trata de actividades individuales los alumnos permanecerán en el aula ocupando el puesto que tengan asignado o el que el profesor indique.
  - Si se trata de actividades grupales, dependiendo del número de alumnos de la clase y/o la actividad que se vaya a realizar, el profesor determinará la agrupación más adecuada con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Pueden ser pequeñas agrupaciones para la realización de trabajos, ejercicios... o grandes grupos para debates, puestas en común o exposiciones.
  - El trabajo individual, para comprender los contenidos planteados, puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para aplicar lo aprendido a la resolución de problemas complejos a los que se enfrenta la ciudadanía global. Contar con espacios flexibles de aprendizaje facilitaría esta combinación de agrupamientos, motivando e implicando al alumno en la materia, aumentando su creatividad y sentido crítico.
- Organización de tiempos:
  - Se trata de una materia con 2 horas semanales de clase.
  - Una parte de las actividades que ha de realizar el alumno las habrá de hacer en casa.
  - La distribución de los tiempos en clase dependerá del bloque de contenidos que se esté trabajando y de las necesidades que se vayan planteando en función de la evolución de los alumnos en la materia.
- Organización de espacios:



- En principio sólo se dispone del aula.
- En la medida en que se pueda disponer de un aula de informática o de otros espacios polivalentes se usarán si resulta interesante en el marco del bloque de contenidos de la materia que se esté desarrollando.



**e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

Secuencia de contenidos por unidades		
Trimestre	Unidad Didáctica	Sesiones
1	1	6/8
	2	8/10
	3	8/10
	4	8/10
2	5	8/10
	6	8/10
	7	6/8
	8	8/10
3	9	8/10
	10	9/11
	11	9/11
	Recuperación final	4



**f) Concreción de proyectos significativos.**

Consideramos que cada uno de los bloques temáticos establecidos en los contenidos constituye una situación de aprendizaje y que en los tres se van a realizar de forma ordinaria actividades encaminadas a la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

▪ Materiales de desarrollo curricular:

- Libro de texto:

- ↳ Libro de texto: “ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO”.  
Editorial McGraw Hill, ISBN 978-84-486-3784-2

- Impresos:

- ↳ Libros de texto de otras editoriales.
- ↳ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- ↳ Manuales, libros de consulta o de divulgación.

- Digitales e informáticos:

- ↳ Aula virtual de la materia.
- ↳ Correo electrónico oficial de profesores y alumnos.
- ↳ Grupo de teams.
- ↳ Página web, blog... del profesor.
- ↳ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- ↳ Materiales digitales del libro de texto de la materia.

- Medios audiovisuales y multimedia:

- ↳ Diversas webs educativas sobre la materia.
- ↳ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- ↳ Vídeos de la materia.
- ↳ Materiales audiovisuales y multimedia del libro de texto de la materia.

▪ Recursos de desarrollo curricular:

- Impresos:

- ↳ Manuales, libros de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.

- Digitales e informáticos:

- ↳ En formato digital, manuales, textos de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.
- ↳ Diversas webs sobre la materia y generales.
- ↳ Ordenadores y otros equipos informáticos.

- Medios audiovisuales y multimedia:

- ↳ Documentales y películas.
- ↳ Plataformas de video tipo Youtube.
- ↳ Podcast.



**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

Se actuará de acuerdo con lo que indique el Proyecto Curricular del Centro.

Desde esta materia vamos a participar en los siguientes proyectos:

- Plan de Lectura.

La capacidad de expresarse correctamente tanto en público como por escrito tiene una importancia fundamental en muchas actividades cotidianas. El interés y el hábito por la lectura desarrollan esa capacidad y, a su vez, el poder expresarse correctamente estimula el interés por la lectura.

Propondremos la lectura de la prensa económica y de otros textos y realizaremos trabajos, debates y exposiciones orales, en los que insistiremos en la síntesis crítica del tema tratado.

- Participación en la semana de las Humanidades del IES Juan del Enzina.

Los alumnos participarán en las actividades seleccionadas por los profesores de la materia o, si fuera posible, elegidas por ellos mismos. Todo ello se realizará de forma coordinada con los responsables de la organización de esta actividad.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

Estas actividades permitirán al alumnado observar el funcionamiento y organización del trabajo, de la empresa y otros aspectos relacionados con el mundo empresarial.

Entre otras posibles están:

- Participación en el “Concurso de Jóvenes Emprendedores” del ILDEFE: charla, visita a sus instalaciones y concurso.
- Liga debate de la junta de Castilla y León.
- Visita a la Cámara de Comercio.
- Conferencias-coloquio sobre emprendedores.
- Visita concertada a una empresa comercial o industrial del entorno inmediato.
- Visita a un mercado local.
- Actividades sobre aspectos relacionados con la economía, el empleo y la educación financiera.
- Concurso Banco de España.

Además, participaremos, en la medida en que sea posible y de interés para la materia y los alumnos, en otras actividades organizadas por el Centro o por otros departamentos.

## **j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

### **1. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

Se toma como referencia el Capítulo V del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León “Atención individualizada al alumnado”.

En este marco se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumno que curse la materia, buscando desarrollar su máximo potencial.

De acuerdo con lo establecido en la normativa, en todo momento se tratará de adoptar las medidas más adecuadas para la integración en la asignatura de los alumnos con alguna diferencia individual, realizándose las adaptaciones de acceso y no significativas que sean posibles.

Este enfoque orientado a la diversidad debe servirnos para dar respuesta a la individualización y personalización de la enseñanza.

Para los alumnos que presenten mayores dificultades se propondrá un conjunto de actividades de refuerzo buscando desarrollar al máximo su potencial para que alcancen el nivel de desempeño previsto de acuerdo con los criterios de evaluación e indicadores de logro señalados para la materia.

Para aquellos alumnos con capacidad superior a la media, se proporcionarán actividades de profundización y ampliación permitiendo que desarrollen y adquieran un conocimiento ajustado a sus capacidades, intereses y expectativas.

### **2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

#### **Adaptaciones de acceso.**

Para dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumno se actuará a tres niveles:

- **Contenidos y destrezas.**
  - Distinguir los contenidos y destrezas imprescindibles para que el alumno pueda alcanzar las competencias específicas de la materia, siempre referenciadas a los criterios de evaluación e indicadores de logro y que permitan al alumno obtener la base necesaria para aprendizajes posteriores.
  - Determinar el grado de dificultad de unos y otros.
  - Ambos aspectos permitirán establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos.
- **Estrategias didácticas.**



- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
  - Materiales didácticos diversos: ayudas técnicas y tecnológicas, juegos educativos, etc.
  - Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.
  - Modificación del mobiliario de acuerdo con las necesidades del alumnado.
  - La práctica docente irá suscitando y concretando las situaciones de diversidad de los alumnos que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.
- Evaluación.
- Conocer las diversas situaciones de partida.
  - Actividades de evaluación ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

Conocidas las necesidades específicas de cada alumno se establecerán las medidas que se consideren adecuadas para su situación.

En todo caso, la colaboración con el departamento de orientación será imprescindible.

### **Adaptaciones no significativas.**

Cuando el alumno requiera de adaptaciones no significativas y según sus necesidades concretas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaboración de actividades acordes con su nivel educativo seleccionando los contenidos más adecuados para conseguir las competencias específicas de la materia.
- Ampliación del tiempo para la resolución de las cuestiones y trabajos planteados.
- Adaptación de las pruebas escritas y orales.
- Modificación de la metodología de enseñanza.



**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

**1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.**

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado.
  - Incluirán propuestas contextualizadas y realistas.
  - Propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado.
  - Para cada técnica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
    - De observación:
      - ✓ Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.
    - De desempeño:
      - ✓ Revisión de las actividades y trabajos planteados.
      - ✓ Intervenciones orales.
    - De rendimiento:
      - ✓ Pruebas escritas.
      - ✓ Pruebas orales.
- Todos los instrumentos de evaluación se usarán para evaluar cada criterio de evaluación/ indicador de logro y lo harán de acuerdo con el siguiente porcentaje:

De observación:	Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	15 %
De desempeño:	Revisión de las actividades y trabajos planteados.	30 %
	Intervenciones orales.	5 %
De rendimiento:	Pruebas escritas. Pruebas orales.	50 %

**2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje que en esta programación viene referida a cada uno de los bloques de contenidos de la materia.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicaran de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.



- Teniendo en cuenta que para evaluar cada criterio de evaluación/indicador de logro se usarán todos los instrumentos de evaluación, igualmente, en el momento en que se desarrolle cada bloque de contenidos habrán de usarse todos ellos.

### **3. Agentes evaluadores.**

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la primera el agente evaluador es el profesor y en las otras dos contará, en alguna medida, con la participación del alumnado.

En general para cada uno de los criterios de evaluación/indicadores de logro los agentes evaluadores de cada instrumento de evaluación serán:

Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	Heteroevaluación
Revisión de las actividades y trabajos planteados.	Autoevaluación
Intervenciones orales.	Coevaluación
Pruebas escritas. Pruebas orales.	Heteroevaluación

### **4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.**

En relación con los criterios de calificación:

- Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:
  - A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.
  - A la hora de fijar la calificación de cada criterio se hará la media de las calificaciones que le correspondan en cada uno de los bloques en los que aparezca durante el curso.
- En virtud de la relación entre los bloques o unidades didácticas (situaciones de aprendizaje) y los criterios de evaluación, la participación de cada bloque en la calificación vendrá determinada por lo indicado como “Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia”.

### **5. Recuperación antes de la evaluación final.**

Al finalizar la tercera evaluación y antes de la evaluación final, aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente realizarán una prueba final de recuperación de las evaluaciones no superadas. Además, presentarán todos los trabajos que no hayan

entregado o no hayan superado durante esas evaluaciones suspensas. Estos trabajos podrán ser sustituidos por nuevas actividades si el profesor considera que se adaptan mejor al logro de las competencias imprescindibles.

La calificación de la prueba final de recuperación vendrá determinada, para cada evaluación de acuerdo con lo indicado en el apartado 4 anterior.

Los alumnos que durante el curso hayan dejado de presentar alguno de los trabajos propuestos a su grupo o los que el profesor haya propuesto en las actuaciones de refuerzo y recuperación y no lo hagan antes de la prueba final tendrán en la misma, en todo caso, una calificación de insuficiente (4 o menos).

En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de los alumnos que han participado en la prueba final de recuperación no podrá superar el seis si tenían pendiente sólo una de las evaluaciones trimestrales y han asistido a todas las clases de preparación de las pruebas finales. En el resto de los casos no podrá superar el cinco.

## **6. Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian.**

### **Criterios de evaluación**

<i>Competencia específica</i>		1
1.1	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)	
1.2	1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)	
1.3	1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)	

<i>Competencia específica</i>		2
2.1	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)	
2.2	2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)	
2.3	2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)	

<i>Competencia específica</i>		3



3.1	3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)
3.2	3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)
3.3	3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)

<i>Competencia específica</i>		<b>4</b>
4.1	4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)	
4.2	4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)	
4.3	4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)	

<i>Competencia específica</i>		<b>5</b>
5.1	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)	
5.2	5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)	

<i>Competencia específica</i>		<b>6</b>
6.1	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)	
6.2	6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)	
6.3	6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)	
6.4	6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)	

<i>Competencia específica</i>		<b>7</b>
7.1	7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)	



7.2	7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)
7.3	7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)

## Contenidos

<b>A.</b>	<b>El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.</b>	
	El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.	A.1
	Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o <i>Design thinking</i> y otras metodologías de innovación ágil.	A.2
	Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.	A.3
	Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.	A.4

<b>B.</b>	<b>El entorno como fuente de ideas y oportunidades.</b>	
	La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.	B.1
	El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.	B.2
	El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.	B.3
	Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.	B.4
	Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleonesas con valor para el emprendedor.	B.5
	Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.	B.6
	La visión emprendedora.	B.7
	La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.	B.8

<b>C.</b>	<b>Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</b>	
	Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.	C.1
	Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.	C.2
	Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y	C.3

control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.	
--	--

D.	La realización del proyecto emprendedor.	
	El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.	D.1
	El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.	D.2
	Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.	D.3
	Métodos de análisis de la competencia.	D.4
	Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.	D.5
	Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.	D.6
	Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial	D.7

### Contenidos transversales.

Según lo establecido en los apartados 1 y 2 del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* y de acuerdo con la propuesta curricular de ESO, se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

La comprensión lectora.	CT.1
La expresión oral y escrita.	CT.2
La comunicación audiovisual.	CT.3
La competencia digital.	CT.4
El emprendimiento social y empresarial.	CT.5
El fomento del espíritu crítico y científico.	CT.6
La educación emocional y en valores.	CT.7
La igualdad de género.	CT.8
La creatividad	CT.9
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	CT.10
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	CT.11
Educación para la salud.	CT.12
La formación estética.	CT.13
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	CT.14
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	CT.15

Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.



**Desglose de los contenidos en unidades didácticas concretas  
con sus criterios de evaluación**

<b>01 La economía de las personas.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
2	2.1	B.1 B.2 D.1 D.3	
	2.2		
	2.3		
6	6.1		
	6.2		
	6.3		
	6.4		

<b>02 Producción renta y comercio.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
2	2.1	C.1 C.2 C.3 D.1 D.2 D.3 D.4 D.5 D.6 D.7	
	2.2		
	2.3		
5	5.1		
	5.2		

<b>03 Planificación financiera.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
2	2.1	B.1 B.2 B.3 B.4 B.5 B.6	
	2.2		
	2.3		
4	4.1		
	4.2		
	4.3		
5	5.1		
	5.2		



<b>04 Salud financiera.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	B.1 B.2 C.3	
	1.2		
	1.3		
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
4	4.1		
	4.2		
	4.3		
6	6.1		
	6.2		
	6.3		
	6.4		

<b>05 La función de las empresas.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	B.1 B.2 B.3 B.4 B.5	
	1.2		
	1.3		
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
3	3.1		
	3.2		
	3.3		
5	5.1		
	5.2		

<b>06 La organización empresarial.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	B.1 B.2 B.3 B.4 C.1 C.2 C.3	
	1.2		
	1.3		
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
5	5.1		
	5.2		



7	7.1 7.2 7.3		
---	-------------------	--	--

<b>07 Entorno social, ambiental y cultural.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	B.1 B.3 B.4 B.5	
	1.2		
	1.3		
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
3	3.1		
	3.2		
	3.3		
5	5.1		
	5.2		

<b>08 El emprendimiento.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	A.1 A.2 A.3 A.4 B.7 B.8	
	1.2		
	1.3		
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
5	5.1		
	5.2		

<b>09 El trabajo en equipo.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	C.1 C.2 C.3	
	1.2		
	1.3		
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
5	5.1		
	5.2		
6	6.1		



	6.2 6.3 6.4		
--	-------------------	--	--

<b>10 Creando tu negocio.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5 D.6 D.7	
	1.2		
	1.3		
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
5	5.1		
	5.2		
6	6.1		
	6.2		
	6.3		
	6.4		
7	7.1		
	7.2		
	7.3		

<b>11 La puesta en marcha de nuestro negocio.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5 D.6 D.7	
	1.2		
	1.3		
2	2.1		
	2.2		
	2.3		
5	5.1		
	5.2		
6	6.1		
	6.2		
	6.3		
	6.4		
7	7.1		
	7.2		
	7.3		



## 7. Vinculación de los elementos de la evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos		Instrumentos de evaluación	Agente evaluador	Bloque
Criterio	Peso	Materia	Transversales			U. D.
1.1 1.2 1.3	A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.  Ver punto 4. de este apartado K)	A.1...A.3 B.1...B.5 C.1...C.3 D.1...D.7	Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.	Ver punto 1. de este apartado K)	Ver punto 3. de este apartado K)	04...11
2.1 2.2 2.3		A.1...A.4 B.1...B.8 C.1...C.3 D.1...D.7				01...11
3.1 3.2 3.3		B.1...B.5				05 07
4.1 4.2 4.3		B.1...B.6 C.3				03 04
5.1 5.2		A.1...A.4 B.1...B.8 C.1...C.3 D.1...D.7				02 03 05...11
6.1 6.2 6.3 6.4		B.1, B.2 C.1...C.3 D.1...D.7				01 04 09...11
7.1 7.2 7.3		B.1...B.4 C.1...C.3 D.1...D.7				06 10 11



### **I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

La evaluación de la práctica docente busca la mejora de la calidad de la enseñanza y, por tanto, del aprendizaje de todos los alumnos y del trabajo de los profesores.

Con este fin, en las reuniones periódicas del departamento se evaluará el cumplimiento de lo establecido en los apartados anteriores en lo que afecta a la práctica docente y en su caso se tomarán las decisiones correctoras pertinentes.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales y después de cada evaluación se evaluará la práctica docente teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Análisis crítico de los resultados de la evaluación.
  - Comparación de los resultados con los de la misma evaluación del curso anterior.
  - Comparación de los resultados con los de las evaluaciones anteriores.
  - Comparación de los resultados finales con los de cursos anteriores.
  - En todos los casos se buscarán las causas y, en su caso, se propondrán las soluciones oportunas.
- Valoración de la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Se analizarán:
  - La secuenciación de los contenidos y el grado de cumplimiento de estos en relación a la distribución temporal prevista inicialmente.
  - La idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
  - Las posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.
  - Los problemas prácticos planteados al usar los espacios y los materiales y recursos didácticos disponibles.
- Examen de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
  - Se analizarán las incidencias que se han producido en los grupos a los que se imparte la materia, comparándolas con las producidas mientras impartimos clase y con las totales del grupo y del curso.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales, después de cada evaluación, al finalizar el curso y siempre que se considere necesario se evaluará esta programación de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Durante el curso:
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en esta programación didáctica.
  - En su caso, motivos de las desviaciones.





- Si procede, establecimiento de medidas correctoras.
- Si es necesario, introducción de cambios en la programación.
- Al finalizar el curso y con la información y experiencia obtenida durante el mismo:
  - Revisión de la programación.
  - Propuestas de modificación y mejora para el próximo curso.

En cualquier caso y dado que la práctica docente es un proceso continuo, siempre que se considere necesario se procederá a la revisión, actualización y mejora de la programación.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO

## MATERIA

### FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO – 4º

IES JUAN DEL ENZINA  
DEPARTAMENTO DE  
ECONOMÍA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO  
MATERIA  
FORMACIÓN PARA LA EMPRESA  
Y EL EMPLEO - 4º



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



Índice:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La competencia emprendedora se considera clave dentro de la escolarización obligatoria, tal y como recoge la recomendación “Recommendation for Key Competences for Lifelong Learning” del parlamento europeo.

La actividad emprendedora y empresarial juega un papel relevante en el desarrollo socioeconómico de nuestro entorno. Nuestra sociedad necesita, para su progreso presente y futuro, contar con recursos humanos emprendedores que asuman los retos y desafíos globales del siglo XXI, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La finalidad de esta materia es fomentar el espíritu emprendedor, en aras de conseguir un alumnado que adquiera habilidades propias de las personas emprendedoras, para poder afrontar de forma responsable retos personales, profesionales y sociales, en una sociedad en constante cambio.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados al conocimiento del mercado laboral y la dinámica de las relaciones laborales. Del mismo modo se fomenta el emprendimiento como fórmula de autoempleo, sin olvidar, la posibilidad de ser innovadores o intraemprendedores dentro de cualquier institución u organización.

Es una materia optativa que se imparte en cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, y podrá tener continuidad en la etapa del bachillerato al cursar las materias relacionadas con la economía y el emprendimiento.

La materia Formación para la Empresa y el Empleo permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia permitirá al alumnado conocer los derechos y las obligaciones que emanan de las relaciones laborales y profesionales, en las que es necesario el diálogo y la negociación colectiva, junto con el trabajo en equipo y la asunción responsabilidades personales. Ello facilitará al alumnado asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas.

A través de un acercamiento al acceso al empleo y el análisis del mercado laboral, se valorará y respetará la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así mismo, se desarrollarán las capacidades que permitan rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Usando tecnologías básicas se analizarán, con sentido crítico, fuentes de información relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y las ofertas de trabajo disponibles en cada momento.

Diseñando y validando un proyecto emprendedor se trabajarán habilidades relacionadas con el emprendimiento, entre las que destacan; la iniciativa, la planificación y la toma de decisiones en entornos inciertos en los que es necesario asumir riesgos.

Al analizar las potencialidades de empleo o de autoempleo del entorno que nos rodea, se deberá reconocer el patrimonio artístico y cultural como fuente de ideas y de oportunidades de negocio.

Conocer los principales riesgos laborales y la forma de prevenirlos, junto con las técnicas básicas de primeros auxilios, permitirá valorar la importancia del cuidado de la salud desde tres dimensiones: física, psíquica y social.

Buscar soluciones para minimizar el impacto ambiental del proyecto emprendedor, permitirá lograr reducir el impacto ambiental y cumplir su compromiso social respetando el medio ambiente y potenciar la sostenibilidad en sus procesos productivos, y redundará en beneficio del bienestar humano, animal y vegetal.

Diseñando el logotipo del proyecto emprendedor, la marca, o el formato de los envases y embalajes de los productos a comercializar, u otros elementos innovadores, se podrá apreciar el valor de la creación artística y de la creatividad.

La materia Formación para la Empresa y el Empleo contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencias clave		Grado de contribución
Competencia en comunicación lingüística	CCL	***
Competencia plurilingüe	CP	*
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM	**
Competencia digital	CD	***
Competencia personal, social y aprender a aprender	CPSAA	***
Competencia ciudadana	CC	****
Competencia emprendedora	CE	*****
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC	*



**b) Diseño de la evaluación inicial.**

Al principio del curso, en las dos primeras semanas de clase, se realizará una evaluación inicial a los alumnos a los que imparta esta materia, para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Dado que se trata de una materia que se imparte por primera vez en este curso y que, por lo tanto, el alumno no tiene por qué haber adquirido las competencias específicas de la materia en un curso anterior se va a tratar de conocer en qué medida se acerca a las mismas para establecer un nivel de partida. Esto se va a hacer buscando conocer el grado previo del alumno en al menos un descriptor operativo de cada competencia clave.

Para establecer este nivel se propondrá al alumno la realización de actividades y tareas y de una prueba, todas ellas sencillas. Estos instrumentos permitirán el uso de técnicas de observación, de desempeño y de rendimiento para evaluar.



**c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:  
mapa de relaciones competenciales.**

**Competencias específicas**

*1. Reconocer las claves del mercado de trabajo actual, analizando los yacimientos de empleo en relación con las competencias personales, para crear una carrera o itinerario personal y profesional que permita tomar decisiones formativas en el presente y en el futuro.*

En una sociedad global y cambiante es fundamental que el alumnado conozca el funcionamiento del mercado laboral al que se incorporarán en un futuro próximo. La escuela desde los distintos niveles educativos debe ir capacitando al alumnado para incorporarse al mercado laboral con autonomía y con las competencias necesarias para actuar con seguridad en sí mismo.

En este sentido el sistema educativo, desde la enseñanza básica, debe preparar a los ciudadanos en el momento actual capacitándolos como trabajadores para un futuro incierto. Esta compleja labor, implica conectar la escuela con la sociedad. Para lograrlo es importante que, desde la escuela, se introduzca al alumnado en la vida real y activa.

La materia Formación para la Empresa y el Empleo promueve este objetivo favoreciendo el conocimiento del funcionamiento del mercado de trabajo, los yacimientos de empleo y cultura financiera y empresarial básica. De este modo el alumnado podrá reflexionar y realizar el autodiagnóstico personal que le permita crear una carrera profesional y anticiparse a su futuro de forma correcta, tomando decisiones adecuadas sobre sus necesidades de formación para labrar un futuro laboral digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE1, CE2.

*2. Conocer la esencia de una relación laboral y acercarse a la legislación laboral básica, analizando sencillos casos sobre derechos y deberes derivados de una relación laboral, para aplicar lo aprendido a su carrera profesional más inmediata.*

Las relaciones laborales que pueden desarrollarse dentro de una empresa son más o menos complejas según el tamaño empresarial del que hablemos. Sin embargo, lo que es uniforme en todas ellas son los derechos y las obligaciones de las empresas y de los trabajadores y de las trabajadoras. Es fundamental que el alumnado conozca y respete los derechos y las obligaciones de cada una de las partes de la relación laboral para actuar de forma cívica dentro de la empresa.

La finalidad de esta etapa educativa implica que muchos alumnos se incorporen al mercado laboral de forma más o menos inmediata, por lo cual es fundamental que comprendan la mecánica y trámites que derivan de una relación laboral. Conocer la normativa laboral básica, los derechos y obligaciones de las partes de la relación laboral,



así como la documentación que la justifica, permitirá tener capacidad crítica y autonomía a la hora de enfrentarse a la negociación de una relación laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2.

*3. Valorar la seguridad y la salud en el trabajo, practicando sencillas técnicas de prevención de riesgos laborales y de primeros auxilios, para aplicar lo aprendido en el día a día.*

Cuando hablamos de empleo hablamos de un factor muy diverso que incluye desde trabajos muy cualificados e intelectuales a trabajos más manuales y físicos. De cualquier manera, la relación laboral, implica que el trabajador entienda y valore la importancia de vigilar por el cumplimiento de las normas sobre seguridad y salud por las que debe velar la empresa y el propio trabajador.

Desde esta materia se contribuye a la integración de la formación en prevención de riesgos laborales, así como en otras etapas del sistema educativo, en aras de garantizar el desempeño del trabajo con las máximas garantías de seguridad.

El proceso de capacitación y valoración de la seguridad y salud en el trabajo comienza siendo conscientes de las tareas y la carga del propio puesto de trabajo y los hábitos adquiridos en la ejecución de estas, que puede condicionar la integridad física o mental del trabajador. Teniendo presente que según la OMS “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4.

*4. Conocer el entorno empresarial de Castilla y León, analizando el tejido productivo de la región, para valorar el autoempleo como una alternativa profesional real.*

Una clara posibilidad de empleo en nuestra comunidad es el autoempleo o empleo por cuenta propia. Además de ser una forma muy real y consciente de fijar población, permite que la persona inicie un proyecto empresarial que le facilite obtener los recursos necesarios para su proyecto vital.

El contexto empresarial de Castilla y León tiene unas peculiaridades que el alumnado debe conocer para entender la realidad económica de su región a la hora de emprender cualquier proyecto emprendedor. Este estudio le permitirá tener una fotografía de las amenazas y oportunidades a las que se va a enfrentar. El conocimiento y profundización del mundo empresarial y del tejido empresarial local es fundamental para comprender los huecos que deja la competencia para otras iniciativas empresariales. El alumnado debe ser capaz de observar su entorno y enfocar el emprendimiento a la creación de una empresa que contribuya a poner en valor la localidad, los recursos o valores culturales propios y que dinamice la economía local.





Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1.

*5. Aplicar los conocimientos al desarrollo de un proyecto de empresa, desarrollando las diferentes fases, para entender el proceso de puesta en marcha de un negocio.*

El proceso de creación de una empresa es un proceso complejo, que requiere conocer aspectos administrativos, comerciales y financieros básicos para diseñar con éxito un proyecto empresarial.

La constitución de un negocio implica dominar el análisis de información sobre el entorno, competencia y adecuar la idea al mercado. Para dar forma al negocio, la empresa necesita diseñar una estructura o funciones clave que interactúen y den sentido a todo el proyecto.

En el proceso de diseño de una iniciativa empresarial se puede acudir a organismos que asesoran y guían. Sin embargo, conocer la esencia del proceso productivo que se va a realizar, los recursos que se van a emplear, la forma en la que se va a vender y los canales que se usarán para hacer llegar el producto, son las llaves que permitirán actuar con cierta autonomía en el proceso de emprendimiento empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CEC3

*6. Comprender la importancia de los recursos financieros y de los impuestos, distinguiendo y seleccionando las mejores fuentes de financiación para cada forma jurídica, valorando la importancia de los impuestos en la sociedad, para promover una gestión adecuada de recursos y para fomentar la ética ciudadana y empresarial.*

Para ejecutar un proyecto empresarial se requieren una serie de recursos como los trabajadores, los recursos intangibles y los recursos financieros. En un mundo global e hiperconectado, las fuentes de financiación son clave para conseguir financiar la estructura básica de una empresa. Por otro lado, estos fenómenos de apertura han permitido diseñar nuevas fuentes de financiación que los emprendedores deben conocer y aprovechar.

Cualquier proyecto emprendedor va a requerir de recursos financieros para llevarlo a cabo. El abanico de posibilidades de fuentes de financiación son conocimientos esenciales que debe tener el alumnado. De este modo, en el momento de realizar el proyecto empresarial, podrá seleccionar las fuentes más adecuadas y conocer plataformas de búsqueda de fondos mediante financiación tipo mecenazgo.

Una de las obligaciones fundamentales que tiene todo ciudadano es la de pagar impuestos. Es fundamental que el alumnado asuma y comprenda el papel de estos en la sociedad y reconozca los principales impuestos que debe liquidar una empresa por su puesta en marcha y por el funcionamiento de la misma.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEAM 2, CD1, CPSAA5, CC4, CE2, CE3.

### Mapa de relaciones competenciales

La conexión entre cada una de las competencias específicas y los descriptores de las competencias clave aparece en el siguiente mapa de relaciones competenciales:

#### Formación para la Empresa y el Empleo

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓													✓	✓			✓	✓						✓		✓	✓							
Competencia Específica 2	✓	✓	✓								✓			✓										✓	✓		✓	✓							
Competencia Específica 3		✓	✓											✓					✓	✓				✓	✓										
Competencia Específica 4		✓	✓											✓	✓							✓				✓	✓								
Competencia Específica 5	✓	✓									✓			✓	✓							✓				✓	✓	✓	✓				✓		
Competencia Específica 6		✓	✓						✓					✓								✓				✓		✓	✓						



#### **d) Metodología didáctica.**

##### **Principios metodológicos.**

A la hora de impartir la materia de Formación para la Empresa y el Empleo, teniendo en cuenta los principios básicos del aprendizaje propios de la ESO y la naturaleza de la materia, se respetarán las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, en relación con los principios metodológicos generales, los estilos y las técnicas de enseñanza, los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo.

Los métodos pedagógicos utilizados se ajustarán a los siguientes principios:

- La metodología didáctica se fundamentará en los principios básicos del aprendizaje por competencias: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.
- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se favorecerá en el alumnado la capacidad para trabajar por sí mismo a la vez que la de trabajo en equipo.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Las TIC y los recursos audiovisuales se usarán, siempre que sea posible y adecuado, como herramientas de trabajo y evaluación de algún contenido.

##### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

La metodología es el modo en el que se integran y organizan todos los elementos que intervienen en un proceso educativo. La metodología empleada debe adecuarse a las necesidades educativas, y trabajar todas las competencias que capaciten al alumnado para ejercer la ciudadanía global. Partiendo de la labor expositiva, se puede completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con otras técnicas de carácter más activo, en las que se fomentará en la medida de lo posible el descubrimiento por parte de los propios alumnos de los conocimientos que queremos que adquieran, utilizando el trabajo por

proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el trabajo cooperativo, y otras técnicas que favorecen las habilidades blandas.

Las estrategias metodológicas elegidas deben potenciar la observación del entorno como paso previo al proceso de investigación emprendedora. Además, se debe insistir en la necesidad de fortalecer día a día el espíritu crítico, así como la capacidad de cuestionar dogmas para que el alumnado gane confianza creativa y adquiera la autonomía e iniciativa personal que le permita poner en marcha soluciones a los problemas que detecte en su entorno.

Para lo cual se propone el desarrollo de una secuencia metodológica que ponga en práctica técnicas de diagnóstico inicial con el objeto de presentar la unidad, orientar, motivar al alumnado, además se podría seguir con técnicas de tipo expositivo por parte del profesorado, apoyada siempre que sea posible por medios audiovisuales; finalmente se sugiere que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido a través de actividades, debates, proyectos o retos que integren varios tipos de contenido y que movilicen las competencias clave.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la resolución de retos o el aprendizaje basado en la resolución de problemas de modo que el alumnado encuentre conexión directa en lo que aprende con su contexto más cercano.

Las actividades de cada unidad didáctica o bloque de materia se desarrollarán, generalmente, de acuerdo con las siguientes pautas:

- A. La unidad comienza activando al alumnado a través de imágenes, textos, vídeos, comentarios del profesor etc. El uso de preguntas abiertas, citas de autores conocidos y el planteamiento de interrogantes facilitarán la lectura y la obtención de información, permitiendo la participación de todo el grupo y ayudando a detectar los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre el tema.
- B. Explicación de la materia acompañada de cuantos ejemplos sean necesarios.
- C. En la metodología se combina la exposición del docente con el trabajo inductivo, para que el alumno descubra el conocimiento por sí mismo mediante el esfuerzo, la reflexión propia y la investigación, y así consiga unos aprendizajes más significativos.
- D. Planteamiento, ejecución y resolución de supuestos prácticos.
- E. Al plantear ejemplos de la economía actual se pretende que los alumnos adopten una actitud crítica, comprometida y activa en la toma de decisiones personales y en su implicación social, disponiendo de criterio para abordar los retos y desafíos que se plantean en el cambiante mundo actual.



- F. En cada capítulo se resolverán supuestos prácticos que recojan lo estudiado y permitan recapitular los conocimientos adquiridos.
- G. La metodología será activa, proponiendo al alumno ejercicios prácticos para que investigue y resuelva supuestos reales, tratando de que asimile y fije los conocimientos. Por ello, también, se buscara la participación de los alumnos presentando sus trabajos, interviniendo en los debates que se susciten y planteando sus dudas para solventarlas y, así, tener una mejor idea de la evolución del grupo.
- H. Se prestará especial atención a la terminología y a aquellos conceptos económicos correspondientes a cada sesión, al tiempo que se tratará la comprensión de los diversos aspectos de esta materia de forma participativa.

### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.**

- Los agrupamientos dependerán de las actividades que se pretenda realizar en cada momento:
  - Si se trata de actividades individuales los alumnos permanecerán en el aula ocupando el puesto que tengan asignado o el que el profesor indique.
  - Si se trata de actividades grupales, dependiendo del número de alumnos de la clase y/o la actividad que se vaya a realizar, el profesor determinará la agrupación más adecuada con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Pueden ser pequeñas agrupaciones para la realización de trabajos, ejercicios... o grandes grupos para debates, puestas en común o exposiciones.
  - El trabajo individual, para comprender los contenidos planteados, puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para aplicar lo aprendido a la resolución de problemas complejos a los que se enfrenta la ciudadanía global. Contar con espacios flexibles de aprendizaje facilitaría esta combinación de agrupamientos, motivando e implicando al alumno en la materia, aumentando su creatividad y sentido crítico.
- Organización de tiempos:
  - Se trata de una materia con 2 horas semanales de clase.
  - Una parte de las actividades que ha de realizar el alumno las habrá de hacer en casa.
  - La distribución de los tiempos en clase dependerá del bloque de contenidos que se esté trabajando y de las necesidades que se vayan planteando en función de la evolución de los alumnos en la materia.
- Organización de espacios:



- En principio sólo se dispone del aula.
- En la medida en que se pueda disponer de un aula de informática o de otros espacios polivalentes se usarán si resulta interesante en el marco del bloque de contenidos de la materia que se esté desarrollando.



e) **Secuencia de unidades temporales de programación.**

Secuencia temporal de contenidos		
Trimestre	Contenido	Sesiones
1	A.1	18/21
	A.2	
	A.3	
	A.4	
	A.5	
2	B.1	21/25
	B.2	
	B.3	
	B.4	
	B.5	
	C.1	
	C.2	
3	B.6	12/14
	C.3	
	B.7	
	Recuperación final	3/4



**f) Concreción de proyectos significativos.**

Consideramos que cada uno de los bloques temáticos establecidos en los contenidos constituye una situación de aprendizaje y que en los tres se van a realizar de forma ordinaria actividades encaminadas a la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.





**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

▪ Materiales de desarrollo curricular:

- Libro de texto:
    - ↳ Sin libro de texto.
  - Impresos:
    - ↳ Libros de texto de otras editoriales.
    - ↳ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
    - ↳ Manuales, libros de consulta o de divulgación.
  - Digitales e informáticos:
    - ↳ Aula virtual de la materia.
    - ↳ Correo electrónico oficial de profesores y alumnos.
    - ↳ Grupo de teams.
    - ↳ Página web, blog... del profesor.
    - ↳ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
    - ↳ Materiales digitales de páginas especializadas en educación financiera.
  - Medios audiovisuales y multimedia:
    - ↳ Diversas webs educativas sobre la materia.
    - ↳ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
    - ↳ Vídeos de la materia.
    - ↳ Materiales audiovisuales y multimedia de páginas web especializadas en educación financiera.
- Recursos de desarrollo curricular:
- Impresos:
    - ↳ Manuales, libros de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.
  - Digitales e informáticos:
    - ↳ En formato digital, manuales, textos de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.
    - ↳ Diversas webs sobre la materia y generales.
    - ↳ Ordenadores y otros equipos informáticos.
  - Medios audiovisuales y multimedia:
    - ↳ Documentales y películas.
    - ↳ Plataformas de video tipo Youtube.
    - ↳ Podcast.



**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

Se actuará de acuerdo con lo que indique el Proyecto Curricular del Centro.

Desde esta materia vamos a participar en los siguientes proyectos:

- Plan de Lectura.

La capacidad de expresarse correctamente tanto en público como por escrito tiene una importancia fundamental en muchas actividades cotidianas. El interés y el hábito por la lectura desarrollan esa capacidad y, a su vez, el poder expresarse correctamente estimula el interés por la lectura.

Propondremos la lectura de la prensa económica y de otros textos y realizaremos trabajos, debates y exposiciones orales, en los que insistiremos en la síntesis crítica del tema tratado.

- Participación en la semana de las Humanidades del IES Juan del Enzina.

Los alumnos participarán en las actividades seleccionadas por los profesores de la materia o, si fuera posible, elegidas por ellos mismos. Todo ello se realizará de forma coordinada con los responsables de la organización de esta actividad.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

Estas actividades permitirán al alumnado observar el funcionamiento y organización del trabajo, de la empresa y otros aspectos relacionados con el mundo empresarial.

Entre otras posibles están:

- Participación en el “Concurso de Jóvenes Emprendedores” del ILDEFE: charla, visita a sus instalaciones y concurso.
- Liga debate de la junta de Castilla y León.
- Visita a la Cámara de Comercio.
- Conferencias-coloquio sobre emprendedores.
- Visita concertada a una empresa comercial o industrial del entorno inmediato.
- Visita a un mercado local.
- Actividades sobre aspectos relacionados con la economía, el empleo y la educación financiera.
- Concurso Banco de España.

Además, participaremos, en la medida en que sea posible y de interés para la materia y los alumnos, en otras actividades organizadas por el Centro o por otros departamentos.

## **j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

### **1. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

Se toma como referencia el Capítulo V del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León “Atención individualizada al alumnado”.

En este marco se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumno que curse la materia, buscando desarrollar su máximo potencial.

De acuerdo con lo establecido en la normativa, en todo momento se tratará de adoptar las medidas más adecuadas para la integración en la asignatura de los alumnos con alguna diferencia individual, realizándose las adaptaciones de acceso y no significativas que sean posibles.

Este enfoque orientado a la diversidad debe servirnos para dar respuesta a la individualización y personalización de la enseñanza.

Para los alumnos que presenten mayores dificultades se propondrá un conjunto de actividades de refuerzo buscando desarrollar al máximo su potencial para que alcancen el nivel de desempeño previsto de acuerdo con los criterios de evaluación e indicadores de logro señalados para la materia.

Para aquellos alumnos con capacidad superior a la media, se proporcionarán actividades de profundización y ampliación permitiendo que desarrollen y adquieran un conocimiento ajustado a sus capacidades, intereses y expectativas.

### **2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

#### **Adaptaciones de acceso.**

Para dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumno se actuará a tres niveles:

- **Contenidos y destrezas.**
  - Distinguir los contenidos y destrezas imprescindibles para que el alumno pueda alcanzar las competencias específicas de la materia, siempre referenciadas a los criterios de evaluación e indicadores de logro y que permitan al alumno obtener la base necesaria para aprendizajes posteriores.
  - Determinar el grado de dificultad de unos y otros.
  - Ambos aspectos permitirán establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos.
- **Estrategias didácticas.**



- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
  - Materiales didácticos diversos: ayudas técnicas y tecnológicas, juegos educativos, etc.
  - Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.
  - Modificación del mobiliario de acuerdo con las necesidades del alumnado.
  - La práctica docente irá suscitando y concretando las situaciones de diversidad de los alumnos que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.
- Evaluación.
- Conocer las diversas situaciones de partida.
  - Actividades de evaluación ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

Conocidas las necesidades específicas de cada alumno se establecerán las medidas que se consideren adecuadas para su situación.

En todo caso, la colaboración con el departamento de orientación será imprescindible.

### **Adaptaciones no significativas.**

Cuando el alumno requiera de adaptaciones no significativas y según sus necesidades concretas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaboración de actividades acordes con su nivel educativo seleccionando los contenidos más adecuados para conseguir las competencias específicas de la materia.
- Ampliación del tiempo para la resolución de las cuestiones y trabajos planteados.
- Adaptación de las pruebas escritas y orales.
- Modificación de la metodología de enseñanza.



**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

**1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.**

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado.
  - Incluirán propuestas contextualizadas y realistas.
  - Propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado.
  - Para cada técnica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
    - De observación:
      - ✓ Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.
    - De desempeño:
      - ✓ Revisión de las actividades y trabajos planteados.
      - ✓ Intervenciones orales.
    - De rendimiento:
      - ✓ Pruebas escritas.
      - ✓ Pruebas orales.
- Todos los instrumentos de evaluación se usarán para evaluar cada criterio de evaluación/ indicador de logro y lo harán de acuerdo con el siguiente porcentaje:

De observación:	Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	15 %
De desempeño:	Revisión de las actividades y trabajos planteados.	30 %
	Intervenciones orales.	5 %
De rendimiento:	Pruebas escritas. Pruebas orales.	50 %

**2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje que en esta programación viene referida a cada uno de los bloques de contenidos de la materia.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicaran de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.



- Teniendo en cuenta que para evaluar cada criterio de evaluación/indicador de logro se usarán todos los instrumentos de evaluación, igualmente, en el momento en que se desarrolle cada bloque de contenidos habrán de usarse todos ellos.

### **3. Agentes evaluadores.**

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la primera el agente evaluador es el profesor y en las otras dos contará, en alguna medida, con la participación del alumnado.

En general para cada uno de los criterios de evaluación/indicadores de logro los agentes evaluadores de cada instrumento de evaluación serán:

Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	Heteroevaluación
Revisión de las actividades y trabajos planteados.	Autoevaluación
Intervenciones orales.	Coevaluación
Pruebas escritas. Pruebas orales.	Heteroevaluación

### **4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.**

En relación con los criterios de calificación:

- Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:
  - A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.
  - A la hora de fijar la calificación de cada criterio se hará la media de las calificaciones que le correspondan en cada uno de los bloques en los que aparezca durante el curso.
- En virtud de la relación entre los bloques o unidades didácticas (situaciones de aprendizaje) y los criterios de evaluación, la participación de cada bloque en la calificación vendrá determinada por lo indicado como "Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia".

### **5. Recuperación antes de la evaluación final.**

Al finalizar la tercera evaluación y antes de la evaluación final, aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente realizarán una prueba final de recuperación de las evaluaciones no superadas. Además, presentarán todos los trabajos que no hayan

entregado o no hayan superado durante esas evaluaciones suspensas. Estos trabajos podrán ser sustituidos por nuevas actividades si el profesor considera que se adaptan mejor al logro de las competencias imprescindibles.

La calificación de la prueba final de recuperación vendrá determinada, para cada evaluación de acuerdo con lo indicado en el apartado 4 anterior.

Los alumnos que durante el curso hayan dejado de presentar alguno de los trabajos propuestos a su grupo o los que el profesor haya propuesto en las actuaciones de refuerzo y recuperación y no lo hagan antes de la prueba final tendrán en la misma, en todo caso, una calificación de insuficiente (4 o menos).

En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de los alumnos que han participado en la prueba final de recuperación no podrá superar el seis si tenían pendiente sólo una de las evaluaciones trimestrales y han asistido a todas las clases de preparación de las pruebas finales. En el resto de los casos no podrá superar el cinco.

## **6. Criterios de evaluación y contenidos con los que se asocian.**

### **Criterios de evaluación**

<i>Competencia específica</i>		1
1.1	1.1 Ser capaces de entender y analizar el funcionamiento del mercado de trabajo, profundizando en su oferta y demanda y comprendiendo las distintas situaciones laborales que pueden existir y cómo se regulan. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CE1)	
1.2	1.2 Realizar un análisis de los yacimientos de empleo, conectando las posibilidades laborales con las competencias personales e intereses del alumnado. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CE1)	
1.3	1.3 Reconocer e identificar las cualificaciones personales y profesionales del alumnado, valorando las posibilidades de empleo y las necesidades de formación para el diseño de una carrera profesional. (CCL2, CD1, CPSAA1, CE2)	

<i>Competencia específica</i>		2
2.1	2.1 Comprender la naturaleza de una relación laboral, analizando la normativa básica e interpretando las partes y el objeto de esta, para actuar como ciudadano autónomo en una situación de búsqueda de empleo. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2)	
2.2	2.2 Reflexionar sobre las diferentes partes de una relación laboral, realizando casos prácticos que simulen situaciones cercanas a la realidad del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC3)	
2.3	2.3 Diferenciar los derechos y los deberes de una relación laboral, tanto para la empresa como para el trabajador, valorando su importancia para el buen clima y baja conflictividad empresarial. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC2)	
2.4	2.4 Elaborar documentación laboral esencial, cumplimentando un contrato de trabajo y un recibo de salarios sencillo. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1)	

<i>Competencia específica</i>		3
3.1	3.1 Comprender y valorar la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, analizando normativa básica y situaciones reales de accidentes de trabajo y otros problemas de salud laboral. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	





3.2	3.2 Conocer técnicas sencillas sobre primeros auxilios y salud en el trabajo, comprendiendo y evaluando las situaciones en las que se deberían aplicar. (CD1, CPSAA2, CPSAA4)
3.3	3.3 Analizar las partes de un plan de prevención de una empresa local, valorando la importancia de este documento para la empresa y para el trabajador. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4)

<i>Competencia específica</i>		<b>4</b>
4.1	4.1 Investigar el tejido empresarial de Castilla y León, estableciendo relaciones entre el sector y el tipo de proyecto emprendedor a realizar. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC4, CE1)	
4.2	4.2 Valorar las posibilidades de salida profesional, realizando una comparativa entre el autoempleo y empleo por cuenta ajena. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CE1)	
4.3	4.3 Comprender el valor del autoempleo, reflexionando sobre la importancia del mismo como respuesta a la fijación de población en áreas rurales de Castilla y León. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE1)	

<i>Competencia específica</i>		<b>5</b>
5.1	5.1 Realizar el diseño secuencial de un proyecto emprendedor, concretando, fase a fase, las distintas acciones que se deben desarrollar. (CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3)	
5.2	5.2 Utilizar fuentes estadísticas para entender el entorno en el que se va a desarrollar el proyecto emprendedor y evaluarlo, emitiendo conclusiones sobre oportunidades y amenazas. (CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CE1)	
5.3	5.3 Presentar y defender en público el proyecto emprendedor poniendo en práctica la competencia comunicativa alcanzada a través de diferentes herramientas. (CCL1, CCL2, CD2, CE1, CCEC3)	

<i>Competencia específica</i>		<b>6</b>
6.1	6.1 Comprender y valorar los recursos financieros básicos para poner en marcha un proyecto emprendedor valorando y seleccionando las fuentes financieras más idóneas para el tipo de proyecto. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CE2)	
6.2	6.2 Usar herramientas digitales sencillas para realizar comparativas de fuentes de financiación, concretando las más adecuadas y aproximándose a ejemplos de plataformas basadas en mecenazgo. (CD1, CC4, CE2, CE3)	
6.3	6.3 Valorar la importancia de los impuestos básicos reflexionando sobre los efectos de la evasión fiscal en la economía. (CCL2, CCL3, CD1, CC4)	

## Contenidos

<b>A.</b>	<b>Mundo laboral y oportunidades de empleo.</b>	
A.1.	El mercado laboral. Análisis crítico sobre los yacimientos de empleo.	A.1
A.2.	Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.	A.2
A.3.	El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.	A.3
A.4.	El contrato de trabajo y el recibo de salarios. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.	A.4
A.5.	Los riesgos laborales y salud en el trabajo. Plan de prevención. Primeros auxilios en el puesto de trabajo.	A.5

<b>B.</b>	<b>La empresa y la iniciativa empresarial.</b>	
B.1.	Emprendedor e idea emprendedora. Evaluación de la idea.	B.1
B.2.	La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa en nuestra comunidad.	B.2
B.3.	El proyecto empresarial.	B.3
B.4.	Documentación administrativa básica de constitución de un negocio y organismos que asesoran.	B.4
B.5.	Las áreas funcionales. La función de producción. La función comercial y de marketing.	B.5
B.6.	Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.	B.6
B.7.	Presentación del proyecto empresarial.	B.7

<b>C.</b>	<b>Finanzas dentro de la empresa.</b>	
C.1.	Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).	C.1
C.2.	Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.	C.2
C.3.	La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.	

### Contenidos transversales.

Según lo establecido en los apartados 1 y 2 del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* y de acuerdo con la propuesta curricular de ESO, se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

La comprensión lectora.	CT.1
La expresión oral y escrita.	CT.2
La comunicación audiovisual.	CT.3
La competencia digital.	CT.4
El emprendimiento social y empresarial.	CT.5
El fomento del espíritu crítico y científico.	CT.6
La educación emocional y en valores.	CT.7
La igualdad de género.	CT.8
La creatividad	CT.9
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	CT.10
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	CT.11
Educación para la salud.	CT.12
La formación estética.	CT.13
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	CT.14
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	CT.15

Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.

### 7. Vinculación de los elementos de la evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos		Instrumentos de evaluación	Agente evaluador	Bloque
Criterio	Peso	Materia	Transversales			
1.1	A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.	A.1	Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.	Ver punto 1. de este apartado K)	Ver punto 3. de este apartado K)	A
1.2		A.1 A.2				A
1.3		A.2				A
2.1		A.3				A
2.2		A.3				A
2.3		A.3				A
2.4		A.4				A
3.1		A.5				A
3.2		A.5				A
3.3		A.5				A
4.1	Ver punto 4. de este apartado K)	B.2				B
4.2		A.2 B.2				A B
4.3		A.2 B.2 B.3				A B
5.1		B.1 B.3 B.4 B.5 B.6 C.3				B C
5.2		B.2				B
5.3		B.7				B
6.1		C.1 C.2 C.3				C
6.2		C.1 C.2				C
6.3		B.6				B



### **I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

La evaluación de la práctica docente busca la mejora de la calidad de la enseñanza y, por tanto, del aprendizaje de todos los alumnos y del trabajo de los profesores.

Con este fin, en las reuniones periódicas del departamento se evaluará el cumplimiento de lo establecido en los apartados anteriores en lo que afecta a la práctica docente y en su caso se tomarán las decisiones correctoras pertinentes.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales y después de cada evaluación se evaluará la práctica docente teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Análisis crítico de los resultados de la evaluación.
  - Comparación de los resultados con los de la misma evaluación del curso anterior.
  - Comparación de los resultados con los de las evaluaciones anteriores.
  - Comparación de los resultados finales con los de cursos anteriores.
  - En todos los casos se buscarán las causas y, en su caso, se propondrán las soluciones oportunas.
- Valoración de la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Se analizarán:
  - La secuenciación de los contenidos y el grado de cumplimiento de estos en relación a la distribución temporal prevista inicialmente.
  - La idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
  - Las posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.
  - Los problemas prácticos planteados al usar los espacios y los materiales y recursos didácticos disponibles.
- Examen de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
  - Se analizarán las incidencias que se han producido en los grupos a los que se imparte la materia, comparándolas con las producidas mientras impartimos clase y con las totales del grupo y del curso.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales, después de cada evaluación, al finalizar el curso y siempre que se considere necesario se evaluará esta programación de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Durante el curso:
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en esta programación didáctica.
  - En su caso, motivos de las desviaciones.



- Si procede, establecimiento de medidas correctoras.
- Si es necesario, introducción de cambios en la programación.
- Al finalizar el curso y con la información y experiencia obtenida durante el mismo:
  - Revisión de la programación.
  - Propuestas de modificación y mejora para el próximo curso.

En cualquier caso y dado que la práctica docente es un proceso continuo, siempre que se considere necesario se procederá a la revisión, actualización y mejora de la programación.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO

## MATERIA

## ECONOMÍA - 1º

IES JUAN DEL ENZINA  
DEPARTAMENTO DE  
ECONOMÍA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE  
BACHILLERATO  
MATERIA  
ECONOMÍA - 1º



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



Índice:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumno las claves necesarias para comprender la economía como aspecto básico de la realidad actual, y le permita dotarse de las actitudes críticas y éticas que le permitan tomar decisiones económicas informadas.

El fundamento del estudio de esta materia lo constituyen los procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre quienes han contribuido en el proceso.

El fin de esta materia es proporcionar al alumno los conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertando su interés y promoviendo iniciativas que, tras un análisis crítico de la realidad, le permitan tomar razonada y responsablemente sus propias decisiones.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos que estudien materias del área de Economía en segundo de bachillerato, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para poder tomar sus propias decisiones.

El estudio de la asignatura de Economía permite al alumno desarrollar las capacidades necesarias para alcanzar todos los objetivos del bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La trascendencia que tiene la actividad económica, los diferentes sistemas económicos o el papel del sector público a través de sus políticas económicas permitirán afianzar en el alumnado una conciencia cívica responsable y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El estudio del funcionamiento de los mercados, en especial el mercado de trabajo, observando las diferencias existentes en el empleo y en los salarios por razón de género, edad, nacimiento u otras existentes, o el estudio de las aportaciones de los economistas relevantes tanto de hombres como mujeres, permitirá valorar críticamente las desigualdades existentes entre sus derechos y oportunidades.

La referencia constante a la actualidad a través de los diferentes medios de comunicación como herramienta de conocimiento y como fuente de información con sentido crítico y responsable, además de fomentar el hábito lector permitirá en el



alumnado desarrollar la expresión oral y escrita y el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estudiar desde un punto de vista económico los grandes retos contemporáneos ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras, económicas y ambientales informadas.

La aplicación del método científico en ciencias sociales, a través de pequeñas investigaciones de ámbito local, permitirá la aplicación práctica de los conocimientos de la materia, así como el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de diferentes creaciones y/o presentaciones.

Por las características, contenido y metodología de la materia Economía, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

La materia de Economía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencias clave		Grado de contribución
Competencia en comunicación lingüística	CCL	****
Competencia plurilingüe	CP	*
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM	***
Competencia digital	CD	***
Competencia personal, social y aprender a aprender	CPSAA	****
Competencia ciudadana	CC	****
Competencia emprendedora	CE	*****
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC	*



**b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:  
mapa de relaciones competenciales.**

**Competencias específicas**

*1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.*

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Así mismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

*2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.*

El funcionamiento de las diferentes estructuras de mercado así de como los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado, que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

*3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.*

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel de los distintos agentes económicos que juegan un papel en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su



participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los contenidos necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

*4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.*

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Así mismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

*5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.*

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual es necesario que conozca la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

*6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes*

*económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.*

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

### Mapa de relaciones competenciales

La conexión entre cada una de las competencias específicas y los descriptores de las competencias clave aparece en el siguiente mapa de relaciones competenciales:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					Vinculaciones Decreto				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2		CCEC4.1	CCEC4.2		
<b>Competencia Específica 1</b>	1								1														1	1					1	1									8		
<b>Competencia Específica 2</b>	1	1							1	1													1						1	1										8	
<b>Competencia Específica 3</b>	1	1							1														1	1				1	1											9	
<b>Competencia Específica 4</b>	1	1				1	1				1					1			1				1	1		1		1	1											12	
<b>Competencia Específica 5</b>	1	1	1				1				1			1			1		1				1	1			1							1						13	
<b>Competencia Específica 6</b>			1	1					1			1	1										1			1	1	1	1	1											11
<b>Vinculaciones por Descriptor:</b>	1	5	5	0	1	1	2	0	2	3	0	2	1	2	0	0	1	1	0	2	0	0	0	5	5	0	1	5	2	6	5	1	0	0	0	2	0	0			61
<b>Vinculaciones por Competencia:</b>	12					3			8					4					12					8				12				2									

### **c) Metodología didáctica.**

#### **Principios metodológicos.**

A la hora de impartir la materia de Economía, teniendo en cuenta los principios básicos del aprendizaje propios del bachillerato y la naturaleza de la materia, se respetarán las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto al anexo II.A, del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, en relación con los principios metodológicos generales, los estilos y las técnicas de enseñanza, los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo.

Los métodos pedagógicos utilizados se ajustarán a los siguientes principios:

- La metodología didáctica se fundamentará en los principios básicos del aprendizaje por competencias: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.
- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se favorecerá en el alumnado la capacidad para trabajar por sí mismo a la vez que la de trabajo en equipo.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Las TIC y los recursos audiovisuales se usarán, siempre que sea posible y adecuado, como herramientas de trabajo y evaluación de algún contenido.

#### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

El hecho de que la economía sea una ciencia en continua evolución y transformación condiciona la forma en que deben trabajarse sus contenidos en el aula. La economía se enfrenta a constantes y permanentes teorías contrapuestas, y que afectan a muchos otros aspectos de la organización social (por ejemplo, cuál debe ser el papel del Estado en la actividad económica, cómo debe intervenir en momentos de crisis o recesiones, cuál debe ser su política redistributiva de recursos, cuál es su papel en la eliminación de desequilibrios territoriales, y así un largo etcétera). Esta pluralidad de opciones favorecerá que el alumnado, partiendo de su conocimiento personal, se acostumbre a

investigar sobre ellas, a prever consecuencias sobre su aplicación y a comprender el carácter global de esta ciencia social.

En esta línea, y como estrategia metodológica básica, se impulsará el trabajo autónomo del alumnado, estimulando a su vez sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumnado para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación personal y en grupo. Estas estrategias se materializarán en técnicas como los cuestionarios escritos, comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, exposiciones orales, análisis de textos, simulaciones, debates y coloquios e investigaciones.

La prensa periódica, el cine o el teatro, la fotografía, las redes sociales, los programas de televisión, los organizadores gráficos y los mapas de pensamiento, o aplicaciones informáticas actualizadas, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico. Las visitas a instituciones públicas y privadas o exposiciones, y la elaboración de infografías, vídeos, podcast por el profesorado o por el alumnado, pueden convertirse en un recurso didáctico de gran valor y motivación.

En cuanto a los métodos concretos, son técnicas especialmente interesantes las metodologías activas que permiten a los alumnos desarrollar las competencias específicas mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real; también aquellas que parten de una necesidad previamente detectada en el entorno y permiten hacer frente a una carencia real observada en la comunidad; o bien metodologías que centran la atención en enseñar a los estudiantes a pensar y reflexionar con destreza; o el estudio de casos de situaciones reales o simuladas.

Las actividades de cada unidad didáctica se desarrollarán, generalmente, de acuerdo con las siguientes pautas:

- A. La unidad comienza activando al alumnado a través de imágenes, textos, vídeos, comentarios del profesor etc. El uso de preguntas abiertas, citas de autores conocidos y el planteamiento de interrogantes facilitarán la lectura y la obtención de información, permitiendo la participación de todo el grupo y ayudando a detectar los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre el tema.
- B. Explicación de la materia acompañada de cuantos ejemplos sean necesarios.
- C. En la metodología se combina la exposición del docente con el trabajo inductivo, para que el alumno descubra el conocimiento por sí mismo mediante el esfuerzo, la reflexión propia y la investigación, y así consiga unos aprendizajes más significativos.





- D. Planteamiento, ejecución y resolución de supuestos prácticos.
- E. Al plantear ejemplos de la economía actual se pretende que los alumnos adopten una actitud crítica, comprometida y activa en la toma de decisiones personales y en su implicación social, disponiendo de criterio para abordar los retos y desafíos que se plantean en el cambiante mundo actual.
- F. Al finalizar cada capítulo se resolverán supuestos prácticos que recojan lo estudiado y permitan recapitular los conocimientos adquiridos.
- G. La metodología será activa, proponiendo al alumno ejercicios prácticos para que investigue y resuelva supuestos reales, tratando de que asimile y fije los conocimientos. Por ello, también, se buscará la participación de los alumnos presentando sus trabajos, interviniendo en los debates que se susciten y planteando sus dudas para solventarlas y, así, tener una mejor idea de la evolución del grupo.
- H. Se prestará especial atención a la terminología y a aquellos conceptos económicos correspondientes a cada sesión, al tiempo que se tratará la comprensión de los diversos aspectos de esta materia de forma participativa.

Para el Bachillerato de Investigación y Excelencia, de acuerdo con la normativa que lo regula, se tendrá en cuenta que:

- El principio metodológico básico de este Bachillerato será la formación práctica de los contenidos y el inicio a la investigación a través de la realización de un proyecto.
- Los alumnos integrarán como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos de trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer y argumentar de forma razonada proyectos de investigación.
- En todas las materias se potenciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el Bachillerato de Investigación/Excelencia que se imparte en el I.E.S. "Juan del Enzina", de Humanidades y Ciencias Sociales, se usará siempre una metodología interactiva, intentando que continuamente los alumnos averigüen por sí mismos las causas y consecuencias de los contenidos que se van tratando.

Se utilizarán como herramientas de aula y de consulta en casa las TIC para tratar noticias de actualidad y analizar textos. Además, en clase siempre se intentará ilustrar cada nuevo paso con ejemplos buscados a través de internet en el momento.

Los alumnos podrán traer sus tablets o notebooks para realizar ellos mismos búsquedas sobre el tema que se les plantee.

Además, cada cierto tiempo personas vinculadas con distintos terrenos de la economía (banca, emprendedores, investigadores...) vendrán al aula a dar una pequeña charla-



coloquio. Se intentará utilizar el Skype en el aula para poder recibir estas charlas con personas en el extranjero, si puede ser alguna vez en inglés, idioma vital para un investigador en el siglo XXI.

Teniendo en cuenta que la economía es algo vivo y que cada día hay noticias que ilustran su devenir, se intentará que los alumnos puedan tratar de analizar y discutir noticias de contenido económico recientes, para generar un mayor espíritu crítico y una mayor capacidad de expresión en público siguiendo la secuencia tesis-antítesis-síntesis.

### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.**

- Los agrupamientos dependerán de las actividades que se pretenda realizar en cada momento:
  - Si se trata de actividades individuales los alumnos permanecerán en el aula ocupando el puesto que tengan asignado o el que el profesor indique.
  - Si se trata de actividades grupales, dependiendo del número de alumnos de la clase y/o la actividad que se vaya a realizar, el profesor determinará la agrupación más adecuada con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Pueden ser pequeñas agrupaciones para la realización de trabajos, ejercicios... o grandes grupos para debates, puestas en común o exposiciones.
  - El trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.
- Organización de tiempos:
  - Se trata de una materia con 4 horas semanales de clase.
  - Una parte de las actividades que ha de realizar el alumno las habrá de hacer en casa.
  - La distribución de los tiempos en clase dependerá de cada unidad didáctica.
- Organización de espacios:
  - En principio sólo se dispone del aula.
  - En la medida en que se pueda disponer de un aula de informática o de otros espacios polivalentes se usarán si resulta interesante en el marco de la unidad didáctica que se esté desarrollando.





**d) Secuencia de unidades temporales de programación.**

Secuencia de contenidos por unidades		
Trimestre	Unidad Didáctica	Sesiones
1	1	6/8
	2	6/8
	3	6/8
	4	8/10
	5	8/10
2	6	5/7
	7	6/8
	8	8/10
	9	6/8
	10	6/7
	11	6/8
3	12	7/9
	13	6/7
	14	6/7
	15	6/7
	16	6/8



**e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

▪ Materiales de desarrollo curricular:

- Libro de texto:

- “ECONOMÍA”. Editorial Sm, proyecto *Revela*, ISBN 978-84-1120-217-6

- Impresos:

- Libros de texto de otras editoriales.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Manuales, libros de consulta o de divulgación.

- Digitales e informáticos:

- Aula virtual de la materia.
- Correo electrónico oficial de profesores y alumnos.
- Grupo de teams.
- Página web, blog... del profesor.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Materiales digitales del libro de texto de la materia.

- Medios audiovisuales y multimedia:

- Diversas webs educativas sobre la materia.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Vídeos de la materia.
- Materiales audiovisuales y multimedia del libro de texto de la materia.

▪ Recursos de desarrollo curricular:

- Impresos:

- Manuales, libros de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.

- Digitales e informáticos:

- En formato digital, manuales, textos de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.
- Diversas webs sobre la materia y generales.
- Ordenadores y otros equipos informáticos.

- Medios audiovisuales y multimedia:

- Documentales y películas.
- Plataformas de video tipo Youtube.
- Podcast.



**f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

Se actuará de acuerdo con lo que indique el Proyecto Curricular del Centro.

Desde esta materia vamos a participar en los siguientes proyectos:

- Plan de Lectura.

La capacidad de expresarse correctamente tanto en público como por escrito tiene una importancia fundamental en muchas actividades cotidianas. El interés y el hábito por la lectura desarrollan esa capacidad y, a su vez, el poder expresarse correctamente estimula el interés por la lectura.

Propondremos la lectura de la prensa económica y de otros textos y realizaremos trabajos, debates y exposiciones orales, en los que insistiremos en la síntesis crítica del tema tratado.

- Participación en la semana de las Humanidades del IES Juan del Enzina.

Los alumnos participarán en las actividades seleccionadas por los profesores de la materia o, si fuera posible, elegidas por ellos mismos. Todo ello se realizará de forma coordinada con los responsables de la organización de esta actividad.

**g) Actividades complementarias y extraescolares.**

Estas actividades permitirán al alumnado observar el funcionamiento y organización de la empresa y otros aspectos relacionados con el mundo económico y empresarial.

Visita a las Cortes de Castilla y León.

Visita a alguna empresa o centro comercial en León o en alguna de las ciudades próximas (noroeste peninsular). Por ej.: visita al Musel, universidad laboral... en Gijón.

Charlas sobre temas de actualidad, como la conferencia sobre los estudios impartidos en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de León, y participación en concursos como el “Concurso de Jóvenes Emprendedores” del ILDEFE.

Charlas

Actividades sobre aspectos relacionados con la economía, el empleo y la educación financiera.

Concurso Banco de España.

Olimpiada de Economía.

Sobre todo, para los alumnos del bachillerato de investigación y excelencia, se realizarán talleres, debates y seminarios de acuerdo con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Además, participaremos, en la medida en que sea posible y de interés para la materia y los alumnos, en otras actividades organizadas por el Centro o por otros departamentos.



## **h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

### **1. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

Se toma como referencia el Capítulo V del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León "Atención individualizada al alumnado".

En este marco se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumno que curse la materia, buscando desarrollar su máximo potencial.

De acuerdo con lo establecido en la normativa, en todo momento se tratará de adoptar las medidas más adecuadas para la integración en la asignatura de los alumnos con alguna diferencia individual, realizándose las adaptaciones de acceso y no significativas que sean posibles.

Este enfoque orientado a la diversidad debe servirnos para dar respuesta a la individualización y personalización de la enseñanza.

Para los alumnos que presenten mayores dificultades se propondrá un conjunto de actividades de refuerzo buscando desarrollar al máximo su potencial para que alcancen el nivel de desempeño previsto de acuerdo con los criterios de evaluación e indicadores de logro señalados para la materia.

Para aquellos alumnos con capacidad superior a la media, se proporcionarán actividades de profundización y ampliación permitiendo que desarrollen y adquieran un conocimiento ajustado a sus capacidades, intereses y expectativas.

### **2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

#### **Adaptaciones de acceso.**

Para dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumno se actuará a tres niveles:

- **Contenidos y destrezas.**
  - Distinguir los contenidos y destrezas imprescindibles para que el alumno pueda alcanzar las competencias específicas de la materia, siempre referenciadas a los criterios de evaluación e indicadores de logro y que permitan al alumno obtener la base necesaria para aprendizajes posteriores.
  - Determinar el grado de dificultad de unos y otros.
  - Ambos aspectos permitirán establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos.
- **Estrategias didácticas.**



- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
  - Materiales didácticos diversos: ayudas técnicas y tecnológicas, juegos educativos, etc.
  - Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.
  - Modificación del mobiliario de acuerdo con las necesidades del alumnado.
  - La práctica docente irá suscitando y concretando las situaciones de diversidad de los alumnos que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.
- Evaluación.
- Conocer las diversas situaciones de partida.
  - Actividades de evaluación ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

Conocidas las necesidades específicas de cada alumno se establecerán las medidas que se consideren adecuadas para su situación.

En todo caso, la colaboración con el departamento de orientación será imprescindible.

### **Adaptaciones no significativas.**

Cuando el alumno requiera de adaptaciones no significativas y según sus necesidades concretas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaboración de actividades acordes con su nivel educativo seleccionando los contenidos más adecuados para conseguir las competencias específicas de la materia.
- Ampliación del tiempo para la resolución de las cuestiones y trabajos planteados.
- Adaptación de las pruebas escritas y orales.
- Modificación de la metodología de enseñanza.

### **3. Actividades de recuperación para los alumnos de 2º con esta materia pendiente del curso anterior:**

Dado que esta materia no tiene continuación en segundo de bachillerato, se actuará de diferente manera si la Dirección del centro establece una clase presencial que si no lo hace.

- ✓ Si se establece una clase presencial de recuperación:

Se impartirá una hora semanal de clase. En ella el profesor explicará los principales aspectos de la materia.



Dado su reducido número, a los alumnos que acudan regularmente a clase se les propondrá la realización de exámenes parciales que les permitirán ir eliminando materia una vez sean superados. Además, se les podrá proponer la realización de trabajos.

Podrán realizar al profesor cuantas consultas estimen oportunas. Este responderá a las mismas e indicará cuales son los aspectos fundamentales a tener en cuenta para la preparación de las pruebas.

A los alumnos que no hayan realizado alguno de los exámenes parciales, se les propondrá un examen global antes de la fecha fijada por el centro para la evaluación final del 2º curso. Aquellos alumnos que habiéndose presentado a los exámenes parciales tengan alguno o algunos por superar tendrán una recuperación de los mismos.

✓ Si no se establece una clase presencial de recuperación:

En este caso, se realizarán dos pruebas escritas a lo largo del curso, con la siguiente distribución de contenidos:

- 1ª Prueba: Unidades didácticas 01 a 07
- 2º Prueba: “ “ 08 a 16

A los alumnos que no hayan realizado alguno de los exámenes parciales, se les propondrá un examen global antes de la fecha fijada por el centro para la evaluación final del 2º curso. Aquellos alumnos que habiéndose presentado a los exámenes parciales tengan alguno o algunos pendientes de superar tendrán una recuperación de los mismos.

También se podría proponer la realización de actividades, pero dado que los alumnos están en 2º de bachillerato y suelen estar muy ocupados se procurará no hacerlo. En todo caso si se hicieran se procurará que eliminen materia de la correspondiente a las pruebas.

Las fechas de realización de todas las pruebas o en su caso actividades serán dadas a conocer a los afectados a través de los medios que determine la Jefatura de Estudios.

✓ En cualquiera de las dos situaciones:

Una vez superada cada una de las agrupaciones en que se haya dividido la materia la nota final se obtendrá haciendo la media de la calificación de cada una.

En el caso de que sea necesaria, la prueba extraordinaria consistirá en un examen que versara sobre toda la materia. La calificación será la de esta prueba.

Los contenidos y los criterios de evaluación que se aplicarán serán los fijados en la programación didáctica de esta materia para el curso 23/24 que coinciden con los del curso actual. Respecto a los criterios de calificación y dada la situación excepcional de estos alumnos (la materia no es de continuidad, están en 2º de bachillerato...) que hace imposible aplicarlos tal y como están en la programación del curso se aplicará el principio

de que a todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.





**i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

**1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.**

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado.
  - Incluirán propuestas contextualizadas y realistas.
  - Propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado.
  - Para cada técnica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
    - De observación:
      - ✓ Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.
    - De desempeño:
      - ✓ Revisión de las actividades y trabajos planteados.
      - ✓ Intervenciones orales.
    - De rendimiento:
      - ✓ Pruebas escritas.
      - ✓ Pruebas orales.
- Todos los instrumentos de evaluación se usarán para evaluar cada criterio de evaluación/ indicador de logro y lo harán de acuerdo con el siguiente porcentaje:

De observación:	Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	10 %
De desempeño:	Revisión de las actividades y trabajos planteados.	15 %
	Intervenciones orales.	5 %
De rendimiento:	Pruebas escritas. Pruebas orales.	70 %

**2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje que en esta programación viene referida a cada una de las unidades didácticas de la materia.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicaran de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.



- Teniendo en cuenta que para evaluar cada criterio de evaluación/indicador de logro se usarán todos los instrumentos de evaluación, igualmente, en el momento en que se desarrolle cada unidad didáctica habrán de usarse todos ellos.

### **3. Agentes evaluadores.**

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la primera el agente evaluador es el profesor y en las otras dos contará, en alguna medida, con la participación del alumnado.

En general para cada uno de los criterios de evaluación/indicadores de logro los agentes evaluadores de cada instrumento de evaluación serán:

Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	Heteroevaluación
Revisión de las actividades y trabajos planteados.	Autoevaluación
Intervenciones orales.	Coevaluación
Pruebas escritas. Pruebas orales.	Heteroevaluación

### **4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.**

En relación con los criterios de calificación:

- Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:
  - A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.
  - A la hora de fijar la calificación de cada criterio se hará la media de las calificaciones que le correspondan en cada una de las unidades didácticas en las que aparezca durante el curso.
- En virtud de la relación entre las unidades didácticas (situaciones de aprendizaje) y los criterios de evaluación, la participación de cada unidad didáctica en la calificación vendrá determinada por lo indicado como “Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia”.

### **5. Recuperación antes de la convocatoria ordinaria.**

Al finalizar el curso y antes de la evaluación final, aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente realizarán una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones

no superadas y presentarán todos las actividades y trabajos planteados a su grupo y que no hayan entregado en ellas.

La calificación del alumno se hará de acuerdo con lo establecido en los apartados anteriores.

**6. Alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria ordinaria. Calificación de la prueba extraordinaria de junio.**

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba escrita que versará sobre todos los contenidos fijados para el curso con sus criterios de evaluación/indicadores de logro.

A los alumnos que durante el curso hayan dejado de presentar alguno de los trabajos o actividades propuestos a su grupo y no lo hagan antes de la prueba extraordinaria se les considerará suspensos.

En las pruebas extraordinarias la nota será la del examen.

**7. Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian.**

**Criterios de evaluación**

<i>Competencia específica</i>		1
1.1	Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)	
1.2	Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)	
1.3	Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)	

<i>Competencia específica</i>		2
2.1	Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)	



2.2	Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)
2.3	Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

<i>Competencia específica</i>		3
3.1	Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)	
3.2	Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)	

<i>Competencia específica</i>		4
4.1	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2)	
4.2	Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	
4.3	Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)	

<i>Competencia específica</i>		5
-------------------------------	--	---

5.1	Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)
5.2	Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)

<i>Competencia específica</i>		6
6.1	Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)	

### Contenidos

A.	Las decisiones económicas.	
	La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.	A.1
	El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.	A.2
	La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.	A.3
	Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.	A.4
	Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.	A.5
	Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	A.6



B.	La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.	
	Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.	B.1
	Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.	B.2
	La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.	B.3

C.	La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.	
	La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.	C.1
	Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.	C.2
	Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.	C.3
	El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.	C.4
	El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio	C.5

D.	Las políticas económicas.	
	Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.	D.1
	La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.	D.2
	La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.	D.3
	Políticas de rentas	D.4

E.	Los retos de la economía española en un contexto globalizado.	
	La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.	E.1
	Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.	E.2
	La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.	E.3
	Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.	E.4
	Teorías sobre el decrecimiento económico.	E.5
	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.	E.6

### Contenidos transversales.

Según lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y de acuerdo con la propuesta curricular de Bachillerato*, se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	CT.1
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	CT.2
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.	CT.3
Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	CT.4
Las actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.	CT.5

Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los indicadores de logro correspondientes a los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.





**Desglose de los contenidos en unidades didácticas concretas  
con sus criterios de evaluación e indicadores de logro**

<b>01 Los principios básicos de la economía.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.2 1.3	A.1 A.2 A.6	

<b>02 Factores, agentes y sistemas económicos.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
3	3.1	B.1 A.5	
1	1.1 1.3	A.3	
6	6.1		

<b>03 La producción y el crecimiento económico.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
1	1.1 1.3	A.2 A.6	
3	3.2	C.2	
6	6.1	E.2 E.6	

<b>04 ¿Cómo funcionan las empresas?</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
1	1.3	A.2	
3	3.2	A.6 B.3	
5	5.1	E.3 E.6	





<b>05 El mercado.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
2	2.1 2.2	B.2 B.3 A.6	
1	1.3		
6	6.1		

<b>06 Modelos de mercado.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
1	1.3	B.2 B.3 A.2	
2	2.1 2.2		
6	6.1		

<b>07 El mercado de trabajo y el empleo.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
3	3.1	C.3	
5	5.1 5.2		
6	6.1	E.3	

<b>08 Los indicadores económicos.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
3	3.1 3.2	C.1 C.2 E.6	
5	5.1 5.2		

<b>09 La intervención del Estado en la economía.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
2	2.3	D.1	
5	5.1 5.2	E.4	



<b>10 El equilibrio y los cambios en la economía.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
3	3.2	C.1	
5	5.1 5.2	C.2	D.2

<b>11 Las cuentas públicas y la política fiscal.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
3	3.1 3.2	D.2	
6	6.1		

<b>12 El dinero y la política monetaria.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
4	4.1	A.4	
	4.2	C.4	
	4.3	D.3	
5	5.2	E.3	

<b>13 El sistema financiero y las finanzas personales.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
4	4.1	A.4 C.4	
	4.2		
	4.3		
5	5.2		

<b>14 El comercio internacional.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
1	1.1	C.5	
5	5.1 5.2		



<b>15 Integración y globalización de la economía.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
1	1.1 1.2	C.5	
5	5.1	E.1 E.3	

<b>16 Los retos actuales de la economía global</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenido	
1	1.1 1.2	E.1 E.2 E.5	
5	5.1	E.4	
6	6.1	C.2 E.6	



### 8. Vinculación de los elementos de la evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos		Instrumentos de evaluación	Agente evaluador	Bloque	
Criterio	Peso	Materia	Transversales				
1.1	A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.	A.2, A.3, A.6, C.5, E.1, E.2, E.5	Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.	Ver punto 1. de este apartado i)	Ver punto 3. de este apartado i)	02, 03, 14, 15, 16	
1.2		A.1, A.2, A.6, C.5, E.1, E.2, E.5				01, 15, 16	
1.3		A.1, A.2, A.3, A.6, B.2, B.3				01...06	
2.1		A.2, A.6, B.2, B.3				05, 06	
2.2							
2.3		D.1				09	
3.1		A.5, B.1, C.1, C.2, C.3, D.2, E.6				02, 07, 08, 11	
3.2		A.6, B.3, C.1, C.2, D.2, E.6				03, 04, 08, 10, 11	
4.1							
4.2		A.4, C.4, D.3, E.3				12, 13	
4.3							
5.1		Ver punto 4. de este apartado i)				C.1, C.2, C.3, C.5, D.2, E.1, E.3, E.4, E.6	04, 07, 08, 09, 10, 14, 15, 16
5.2						A.4, C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, D.2, E.3, E.4, E.6	07, 08, 09, 10, 12, 13, 14
6.1		A.2, A.3, A.6, B.2, B.3, C.2, D.2, E.2, E.3, E.6	02, 03, 05, 06, 07, 11, 16				



**j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

La evaluación de la práctica docente busca la mejora de la calidad de la enseñanza y, por tanto, del aprendizaje de todos los alumnos y del trabajo de los profesores.

Con este fin, en las reuniones periódicas del departamento se evaluará el cumplimiento de lo establecido en los apartados anteriores en lo que afecta a la práctica docente y en su caso se tomarán las decisiones correctoras pertinentes.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales y después de cada evaluación se evaluará la práctica docente teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Análisis crítico de los resultados de la evaluación.
  - Comparación de los resultados con los de la misma evaluación del curso anterior.
  - Comparación de los resultados con los de las evaluaciones anteriores.
  - Comparación de los resultados finales con los de cursos anteriores.
  - En todos los casos se buscarán las causas y, en su caso, se propondrán las soluciones oportunas.
- Valoración de la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Se analizarán:
  - La secuenciación de los contenidos y el grado de cumplimiento de estos en relación a la distribución temporal prevista inicialmente.
  - La idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
  - Las posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.
  - Los problemas prácticos planteados al usar los espacios y los materiales y recursos didácticos disponibles.
- Examen de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
  - Se analizarán las incidencias que se han producido en los grupos a los que se imparte la materia, comparándolas con las producidas mientras impartimos clase y con las totales del grupo y del curso.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales, después de cada evaluación, al finalizar el curso y siempre que se considere necesario se evaluará esta programación de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Durante el curso:
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en esta programación didáctica.
  - En su caso, motivos de las desviaciones.



- Si procede, establecimiento de medidas correctoras.
- Si es necesario, introducción de cambios en la programación.
- Al finalizar el curso y con la información y experiencia obtenida durante el mismo:
  - Revisión de la programación.
  - Propuestas de modificación y mejora para el próximo curso.

En cualquier caso y dado que la práctica docente es un proceso continuo, siempre que se considere necesario se procederá a la revisión, actualización y mejora de la programación.



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación





**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO

## MATERIA

## EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO - 2º

IES JUAN DEL ENZINA  
DEPARTAMENTO DE  
ECONOMÍA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE  
BACHILLERATO  
MATERIA  
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE  
NEGOCIO - 2º



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



Índice:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. Todos los ciudadanos a lo largo de su vida participan en diferentes organizaciones.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad. También es esencial para aprender a participar activamente en cualquier institución a lo largo de la vida.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (EDMN) tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como protagonista del desarrollo económico en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Es indudable el papel fundamental que tiene la empresa en la construcción de una sociedad justa y equitativa, a través de su protagonismo en la actividad económica y en el desarrollo de las sociedades democráticas. El estudio de las características de sus áreas funcionales, además de permitir entender con sentido crítico la complejidad de la empresa, aportará herramientas importantes que faciliten al alumnado consolidar su madurez personal fomentando actitudes de tolerancia, de respeto y de rechazo a cualquier discriminación, fomentando valores democráticos y solidarios.

El enfoque teórico práctico de la materia, dirigida al diseño de modelos de negocio que den una respuesta innovadora a una necesidad detectada en el entorno, y su

correspondiente presentación en un plan de empresa, requiere un estudio disciplinado, mucha lectura y el dominio de la expresión oral y escrita, así como el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

La búsqueda de soluciones innovadoras a problemas observados en el entorno se presenta como una oportunidad importante para participar de forma solidaria en la mejora del entorno social y fomentar una actitud responsable y comprometida en la defensa del desarrollo sostenible, a través de iniciativas de emprendimiento social y/o economía circular.

El conocimiento de las características esenciales de la innovación, de los modelos de emprendimiento y de negocio y su validación a través de un plan de empresa permitirá comprender los elementos y procedimientos fundamentales de una investigación, valorar el papel de la ciencia y de la tecnología e impulsar la sensibilidad artística y literaria.

Por las características, contenido y metodología de la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Esta materia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencias clave		Grado de contribución
Competencia en comunicación lingüística	CCL	****
Competencia plurilingüe	CP	**
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM	***
Competencia digital	CD	****
Competencia personal, social y aprender a aprender	CPSAA	****
Competencia ciudadana	CC	****
Competencia emprendedora	CE	*****
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC	*



**b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:  
mapa de relaciones competenciales.**

**Competencias específicas**

1. *Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.*

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

2. *Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.*

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.



- 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.*

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado podrá elaborar su propuesta de valor, así como las actividades, los recursos, las asociaciones clave, los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno, pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

- 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.*

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con ello, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.



Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas, suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatee y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

### Mapa de relaciones competenciales

La conexión entre cada una de las competencias específicas y los descriptores de las competencias clave aparece en el siguiente mapa de relaciones competenciales:

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC								
	COL1	COL2	COL3	COL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1		✓													✓				✓																					
Competencia Específica 2		✓	✓																	✓																				
Competencia Específica 3		✓	✓																																					
Competencia Específica 4	✓		✓				✓	✓																																
Competencia Específica 5									✓	✓									✓																					





**c) Metodología didáctica.**

**Principios metodológicos.**

A la hora de impartir la materia de EDMN, teniendo en cuenta los principios básicos del aprendizaje propios del bachillerato y la naturaleza de la materia, se respetarán las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto al anexo II.A, del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, en relación con los principios metodológicos generales, los estilos y las técnicas de enseñanza, los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo.

Los métodos pedagógicos utilizados se ajustarán a los siguientes principios:

- La metodología didáctica se fundamentará en los principios básicos del aprendizaje por competencias: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.
- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se favorecerá en el alumnado la capacidad para trabajar por sí mismo a la vez que la de trabajo en equipo.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Las TIC y los recursos audiovisuales se usarán, siempre que sea posible y adecuado, como herramientas de trabajo y evaluación de algún contenido.

**Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

El hecho de que la economía sea una ciencia en continua evolución y transformación condiciona la forma en que deben trabajarse sus contenidos en el aula. La economía se enfrenta a constantes y permanentes teorías contrapuestas, y que afectan a muchos otros aspectos de la organización social (por ejemplo, cuál debe ser el papel del Estado en la actividad económica, cómo debe intervenir en momentos de crisis o recesiones, cuál debe ser su política redistributiva de recursos, cuál es su papel en la eliminación de desequilibrios territoriales, y así un largo etcétera). Esta pluralidad de opciones favorecerá que el alumnado, partiendo de su conocimiento personal, se acostumbre a





investigar sobre ellas, a prever consecuencias sobre su aplicación y a comprender el carácter global de esta ciencia social.

En esta línea, y como estrategia metodológica básica, se impulsará el trabajo autónomo del alumnado, estimulando a su vez sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumnado para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación personal y en grupo. Estas estrategias se materializarán en técnicas como los cuestionarios escritos, comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, exposiciones orales, análisis de textos, simulaciones, debates y coloquios e investigaciones.

La prensa periódica, el cine o el teatro, la fotografía, las redes sociales, los programas de televisión, los organizadores gráficos y los mapas de pensamiento, o aplicaciones informáticas actualizadas, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico. Las visitas a instituciones públicas y privadas o exposiciones, y la elaboración de infografías, vídeos, podcast por el profesorado o por el alumnado, pueden convertirse en un recurso didáctico de gran valor y motivación.

En cuanto a los métodos concretos, son técnicas especialmente interesantes las metodologías activas que permiten a los alumnos desarrollar las competencias específicas mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real; también aquellas que parten de una necesidad previamente detectada en el entorno y permiten hacer frente a una carencia real observada en la comunidad; o bien metodologías que centran la atención en enseñar a los estudiantes a pensar y reflexionar con destreza; o el estudio de casos de situaciones reales o simuladas.

Las actividades de cada unidad didáctica se desarrollarán, generalmente, de acuerdo con las siguientes pautas:

- A. La unidad comienza activando al alumnado a través de imágenes, textos, vídeos, comentarios del profesor etc. El uso de preguntas abiertas, citas de autores conocidos y el planteamiento de interrogantes facilitarán la lectura y la obtención de información, permitiendo la participación de todo el grupo y ayudando a detectar los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre el tema.
- B. Explicación de la materia acompañada de cuantos ejemplos sean necesarios.
- C. En la metodología se combina la exposición del docente con el trabajo inductivo, para que el alumno descubra el conocimiento por sí mismo mediante el esfuerzo, la reflexión propia y la investigación, y así consiga unos aprendizajes más significativos.



- D. Planteamiento, ejecución y resolución de supuestos prácticos.
- E. Al plantear ejemplos de la economía actual se pretende que los alumnos adopten una actitud crítica, comprometida y activa en la toma de decisiones personales y en su implicación social, disponiendo de criterio para abordar los retos y desafíos que se plantean en el cambiante mundo actual.
- F. Al finalizar cada capítulo se resolverán supuestos prácticos que recojan lo estudiado y permitan recapitular los conocimientos adquiridos.
- G. La metodología será activa, proponiendo al alumno ejercicios prácticos para que investigue y resuelva supuestos reales, tratando de que asimile y fije los conocimientos. Por ello, también, se buscará la participación de los alumnos presentando sus trabajos, interviniendo en los debates que se susciten y planteando sus dudas para solventarlas y, así, tener una mejor idea de la evolución del grupo.
- H. Se prestará especial atención a la terminología y a aquellos conceptos económicos correspondientes a cada sesión, al tiempo que se tratará la comprensión de los diversos aspectos de esta materia de forma participativa.

Para el Bachillerato de Investigación y Excelencia, de acuerdo con la normativa que lo regula, se tendrá en cuenta que:

- El principio metodológico básico de este Bachillerato será la formación práctica de los contenidos y el inicio a la investigación a través de la realización de un proyecto.
- Los alumnos integrarán como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos de trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer y argumentar de forma razonada proyectos de investigación.
- En todas las materias se potenciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el Bachillerato de Investigación/Excelencia que se imparte en el I.E.S. "Juan del Enzina", de Humanidades y Ciencias Sociales, se usará siempre una metodología interactiva, intentando que continuamente los alumnos averigüen por sí mismos las causas y consecuencias de los contenidos que se van tratando.

Se utilizarán como herramientas de aula y de consulta en casa las TIC para tratar noticias de actualidad y analizar textos. Además, en clase siempre se intentará ilustrar cada nuevo paso con ejemplos buscados a través de internet en el momento.

Los alumnos podrán traer sus tablets o notebooks para realizar ellos mismos búsquedas sobre el tema que se les plantee.

Además, cada cierto tiempo personas vinculadas con distintos terrenos de la economía (banca, emprendedores, investigadores...) vendrán al aula a dar una pequeña charla-

coloquio. Se intentará utilizar el Skype en el aula para poder recibir estas charlas con personas en el extranjero, si puede ser alguna vez en inglés, idioma vital para un investigador en el siglo XXI.

Teniendo en cuenta que la economía es algo vivo y que cada día hay noticias que ilustran su devenir, se intentará que los alumnos puedan tratar de analizar y discutir noticias de contenido económico recientes, para generar un mayor espíritu crítico y una mayor capacidad de expresión en público siguiendo la secuencia tesis-antítesis-síntesis.

### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.**

- Los agrupamientos dependerán de las actividades que se pretenda realizar en cada momento:
  - Si se trata de actividades individuales los alumnos permanecerán en el aula ocupando el puesto que tengan asignado o el que el profesor indique.
  - Si se trata de actividades grupales, dependiendo del número de alumnos de la clase y/o la actividad que se vaya a realizar, el profesor determinará la agrupación más adecuada con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Pueden ser pequeñas agrupaciones para la realización de trabajos, ejercicios... o grandes grupos para debates, puestas en común o exposiciones.
  - El trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.
- Organización de tiempos:
  - Se trata de una materia con 4 horas semanales de clase.
  - Una parte de las actividades que ha de realizar el alumno las habrá de hacer en casa.
  - La distribución de los tiempos en clase dependerá de cada unidad didáctica.
- Organización de espacios:
  - En principio sólo se dispone del aula.
  - En la medida en que se pueda disponer de un aula de informática o de otros espacios polivalentes se usarán si resulta interesante en el marco de la unidad didáctica que se esté desarrollando.



**d) Secuencia de unidades temporales de programación.**

Secuencia de contenidos por unidades		
Trimestre	Unidad Didáctica	Sesiones
1	1	8/10
	2	6/8
	3	8/10
	4	8/10
2	5	10/12
	6	5/7
	7	8/10
	8	9/11
3	9	9/11
	10	5/6
	11	5/6
	12	8/10



**e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

▪ Materiales de desarrollo curricular:

- Libro de texto:

- “EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO”.  
Editorial McGrawHill, ISBN 978-84-486-3772-9

- Impresos:

- Libros de texto de otras editoriales.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Manuales, libros de consulta o de divulgación.

- Digitales e informáticos:

- Aula virtual de la materia.
- Correo electrónico oficial de profesores y alumnos.
- Grupo de teams.
- Página web, blog... del profesor.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Materiales digitales del libro de texto de la materia.

- Medios audiovisuales y multimedia:

- Diversas webs educativas sobre la materia.
- Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
- Vídeos de la materia.
- Materiales audiovisuales y multimedia del libro de texto de la materia.

▪ Recursos de desarrollo curricular:

- Impresos:

- Manuales, libros de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.

- Digitales e informáticos:

- En formato digital, manuales, textos de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.
- Diversas webs sobre la materia y generales.
- Ordenadores y otros equipos informáticos.

- Medios audiovisuales y multimedia:

- Documentales y películas.
- Plataformas de video tipo Youtube.
- Podcast.



**f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

Se actuará de acuerdo con lo que indique el Proyecto Curricular del Centro.

Desde esta materia vamos a participar en los siguientes proyectos:

- Plan de Lectura.

La capacidad de expresarse correctamente tanto en público como por escrito tiene una importancia fundamental en muchas actividades cotidianas. El interés y el hábito por la lectura desarrollan esa capacidad y, a su vez, el poder expresarse correctamente estimula el interés por la lectura.

Propondremos la lectura de la prensa económica y de otros textos y realizaremos trabajos, debates y exposiciones orales, en los que insistiremos en la síntesis crítica del tema tratado.

- Participación en la semana de las Humanidades del IES Juan del Enzina.

Los alumnos participarán en las actividades seleccionadas por los profesores de la materia o, si fuera posible, elegidas por ellos mismos. Todo ello se realizará de forma coordinada con los responsables de la organización de esta actividad.

**g) Actividades complementarias y extraescolares.**

Estas actividades permitirán al alumnado observar el funcionamiento y organización de la empresa y otros aspectos relacionados con el mundo económico y empresarial.

Visita a las Cortes de Castilla y León.

Visita a alguna empresa o centro comercial en León o en alguna de las ciudades próximas (noroeste peninsular). Por ej.: visita al Musel, universidad laboral... en Gijón.

Charlas sobre temas de actualidad, como la conferencia sobre los estudios impartidos en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de León, y participación en concursos como el “Concurso de Jóvenes Emprendedores” del ILDEFE.

Charlas

Actividades sobre aspectos relacionados con la economía y la educación financiera.

Concurso Banco de España

Olimpiada de Economía

Sobre todo, para los alumnos del bachillerato de investigación y excelencia, se realizarán talleres, debates y seminarios de acuerdo con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Además, participaremos, en la medida en que sea posible y de interés para la materia y los alumnos, en otras actividades organizadas por el Centro o por otros departamentos.



## **h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

### **1. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

Se toma como referencia el Capítulo V del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León "Atención individualizada al alumnado".

En este marco se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumno que curse la materia, buscando desarrollar su máximo potencial.

De acuerdo con lo establecido en la normativa, en todo momento se tratará de adoptar las medidas más adecuadas para la integración en la asignatura de los alumnos con alguna diferencia individual, realizándose las adaptaciones de acceso y no significativas que sean posibles.

Este enfoque orientado a la diversidad debe servirnos para dar respuesta a la individualización y personalización de la enseñanza.

Para los alumnos que presenten mayores dificultades se propondrá un conjunto de actividades de refuerzo buscando desarrollar al máximo su potencial para que alcancen el nivel de desempeño previsto de acuerdo con los criterios de evaluación e indicadores de logro señalados para la materia.

Para aquellos alumnos con capacidad superior a la media, se proporcionarán actividades de profundización y ampliación permitiendo que desarrollen y adquieran un conocimiento ajustado a sus capacidades, intereses y expectativas.

### **2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

#### **Adaptaciones de acceso.**

Para dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumno se actuará a tres niveles:

- **Contenidos y destrezas.**
  - Distinguir los contenidos y destrezas imprescindibles para que el alumno pueda alcanzar las competencias específicas de la materia, siempre referenciadas a los criterios de evaluación e indicadores de logro y que permitan al alumno obtener la base necesaria para aprendizajes posteriores.
  - Determinar el grado de dificultad de unos y otros.
  - Ambos aspectos permitirán establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos.
- **Estrategias didácticas.**





- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
  - Materiales didácticos diversos: ayudas técnicas y tecnológicas, juegos educativos, etc.
  - Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.
  - Modificación del mobiliario de acuerdo con las necesidades del alumnado.
  - La práctica docente irá suscitando y concretando las situaciones de diversidad de los alumnos que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.
- Evaluación.
- Conocer las diversas situaciones de partida.
  - Actividades de evaluación ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

Conocidas las necesidades específicas de cada alumno se establecerán las medidas que se consideren adecuadas para su situación.

En todo caso, la colaboración con el departamento de orientación será imprescindible.

### **Adaptaciones no significativas.**

Cuando el alumno requiera de adaptaciones no significativas y según sus necesidades concretas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaboración de actividades acordes con su nivel educativo seleccionando los contenidos más adecuados para conseguir las competencias específicas de la materia.
- Ampliación del tiempo para la resolución de las cuestiones y trabajos planteados.
- Adaptación de las pruebas escritas y orales.
- Modificación de la metodología de enseñanza.

**i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

**1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.**

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado.
  - Incluirán propuestas contextualizadas y realistas.
  - Propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado.
  - Para cada técnica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
    - De observación:
      - ✓ Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.
    - De desempeño:
      - ✓ Revisión de las actividades y trabajos planteados.
      - ✓ Intervenciones orales.
    - De rendimiento:
      - ✓ Pruebas escritas.
      - ✓ Pruebas orales.
- Todos los instrumentos de evaluación se usarán para evaluar cada criterio de evaluación/ indicador de logro y lo harán de acuerdo con el siguiente porcentaje:

De observación:	Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	10 %
De desempeño:	Revisión de las actividades y trabajos planteados.	15 %
	Intervenciones orales.	5 %
De rendimiento:	Pruebas escritas. Pruebas orales.	70 %

**2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje que en esta programación viene referida a cada una de las unidades didácticas de la materia.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.



- Teniendo en cuenta que para evaluar cada criterio de evaluación/indicador de logro se usarán todos los instrumentos de evaluación, igualmente, en el momento en que se desarrolle cada unidad didáctica habrán de usarse todos ellos.

### **3. Agentes evaluadores.**

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la primera el agente evaluador es el profesor y en las otras dos contará, en alguna medida, con la participación del alumnado.

En general para cada uno de los criterios de evaluación/indicadores de logro los agentes evaluadores de cada instrumento de evaluación serán:

Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	Heteroevaluación
Revisión de las actividades y trabajos planteados.	Autoevaluación
Intervenciones orales.	Coevaluación
Pruebas escritas. Pruebas orales.	Heteroevaluación

### **4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.**

En relación con los criterios de calificación:

- Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:
  - A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.
  - A la hora de fijar la calificación de cada criterio se hará la media de las calificaciones que le correspondan en cada una de las unidades didácticas en las que aparezca durante el curso.
- En virtud de la relación entre las unidades didácticas (situaciones de aprendizaje) y los criterios de evaluación, la participación de cada unidad didáctica en la calificación vendrá determinada por lo indicado como “Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia”.

### **5. Recuperación antes de la convocatoria ordinaria.**

Al finalizar el curso y antes de la evaluación final, aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente realizarán una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones

no superadas y presentarán todos las actividades y trabajos planteados a su grupo y que no hayan entregado en ellas.

La calificación del alumno se hará de acuerdo con lo establecido en los apartados anteriores.

**6. Alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria ordinaria. Calificación de la prueba extraordinaria de junio.**

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba escrita que versará sobre todos los contenidos fijados para el curso con sus criterios de evaluación/indicadores de logro.

A los alumnos que durante el curso hayan dejado de presentar alguno de los trabajos o actividades propuestos a su grupo y no lo hagan antes de la prueba extraordinaria se les considerará suspensos.

En las pruebas extraordinarias la nota será la del examen.

**7. Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian.**

**Criterios de evaluación**

<i>Competencia específica</i>		1
1.1	Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. (CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2)	
1.2	Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. (CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2)	

<i>Competencia específica</i>		2
2.1	Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. (CCL3, CPSAA5, CC4, CE1)	
2.2	Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (CCL2, CCL3, CD1)	



2.3	Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1)
-----	--

<i>Competencia específica</i>		3
3.1	Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. (STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1)	
3.2	Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)	
3.3	Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)	
3.4	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1)	

<i>Competencia específica</i>		4
4.1	Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2)	
4.2	Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. (CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)	
4.3	Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. (CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)	

<i>Competencia específica</i>		5
5.1	Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la	



	situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)
5.2	Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)
5.3	Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)
5.4	Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

### Contenidos

A.	La empresa y su entorno.	
	El empresario o la empresaria. Perfiles.	A.1
	La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.	A.2
	El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	A.3
	Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	A.4

B.	El modelo de negocio y de gestión.	
	Empresa y modelo de negocio.	B.1
	La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.	B.2
	La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.	B.3
	La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.	B.4

La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	B.5
La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	B.6

<b>C.</b>	Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.	
	La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.	C.1
	Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.	C.2
	El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.	C.3
	El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.	C.4
	El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.	C.5
	Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.	C.6
	Competencia y nichos de mercado.	C.7
	Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.	C.8
	Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.	C.9

<b>D.</b>	Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.	
	El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas.	D.1
	La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.	D.2
	La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.	D.3
	La protección de la idea, del producto y de la marca.	D.4
	La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.	D.5
	El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.	D.6



### Contenidos transversales.

Según lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y de acuerdo con la propuesta curricular de Bachillerato*, se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	CT.1
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	CT.2
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.	CT.3
Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	CT.4
Las actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.	CT.5

Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.

### Desglose de los contenidos en unidades didácticas concretas con sus criterios de evaluación

<b>01</b>	<b>La economía y la empresa.</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
2	2.1 2.2 2.3	A.1 A.2	
4	4.1 4.2		

<b>02</b>	<b>El emprendimiento.</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	A.3 D.1	
2	2.1		
	2.2 2.3		





<b>03 La organización en la empresa.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
2	2.2	B.1	
3	3.1	B.2	
	3.2	B.3	
	3.3	B.4	
	3.4	B.5	

<b>04 ¿A quién voy a vender? La actividad comercial y el marketing.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	B.1 B.2	
	1.2		
2	2.1		
3	3.1		
	3.4		

<b>05 ¿Cómo voy a producir y con quién? Función de producción.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
3	3.1	B.1 B.3 D.2	
	3.2		
	3.3		
4	4.1		
	4.2		
5	5.1		
	5.2		

<b>06 ¿Cómo se organiza el personal de una empresa? La gestión de los recursos humanos.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
2	2.1	B.1 B.4	
	2.2		
3	3.1		
	3.2		



<b>07</b>	<b>¿Cómo consigue la empresa el dinero que necesita y a qué lo destina? Función financiera e inversión.</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1 1.2	B.1 B.5	
5	5.1 5.2		

<b>08</b>	<b>El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
4	4.1 4.2 4.3	B.1 B.5 B.6	
5	5.1 5.2 5.3 5.4		

<b>09</b>	<b>La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable.</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
4	4.1 4.2 4.3	B.1 B.5 B.6 D.2	
5	5.1 5.2 5.3 5.4		

<b>10</b>	<b>La digitalización y los nuevos modelos de negocio.</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1 1.2	A.4 C.1 C.3	
4	4.1 4.2 4.3		



<b>11 La innovación en los modelos de negocio.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	C.1	
	1.2	C.2	
3	3.1	C.4	
		C.5	
4	4.1	C.6	
	4.2	C.7	
	4.3	C.8	
		C.9	

<b>12 ¿Qué es el plan de negocio? La estructura del plan de empresa.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	D.1	
	1.2	D.2	
4	4.1	D.3	
	4.2	D.4	
	4.3	D.5	
5	5.1	D.6	
	5.2		
	5.3		

### 8. Vinculación de los elementos de la evaluación

Criterios de evaluación		Contenidos		Instrumentos de evaluación	Agente evaluador	Bloque
Criterio	Peso	Materia	Transversales			
1.1	A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación	A.3, A.4, B.1, B.2, B.5, C.1...C.9, D.1, D.3...D.6	Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y	Ver punto 1. de este apartado i)	Ver punto 3. de este apartado i)	02, 04, 07, 10, 11, 12
1.2		A.4, B.1, B.2, B.5, C.1...C.9, D.1, D.3...D.6				04, 07, 10, 11, 12



2.1	de la materia.  Ver punto 4. de este apartado i)	A.1...A.3, B.1, B.2, B.4, D.1	criterios de evaluación de cada una de ellas.				01, 02, 04, 06
2.2		A.1...A.3, B.1...B.5, D.1					01, 02
2.3		A.1...A.3, D.1					03...06, 11
3.1		B.1...B.5, C.1, C.2, C.4...C.9, D.2					03, 05, 06
3.2		B.1...B.5, D.2					03, 05
3.3							03, 04
3.4		B.1...B.5					
4.1		A.1, A.2, A.4, B.1, B.3, B.5, B.6, C.1...C.9, D.1...D.6					01, 05, 08...12
4.2		A.4, B.1, B.5, B.6, C.1...C.9, D.1...D.6					08...12
4.3		B.1, B.3, B.5, B.6, D.1...D.6					05, 07, 08, 09, 12
5.1		B.1, B.5, B.6, D.1...D.6					08, 09, 12
5.2		B.1, B.5, B.6, D.2					08, 09
5.3							
5.4							



**j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

La evaluación de la práctica docente busca la mejora de la calidad de la enseñanza y, por tanto, del aprendizaje de todos los alumnos y del trabajo de los profesores.

Con este fin, en las reuniones periódicas del departamento se evaluará el cumplimiento de lo establecido en los apartados anteriores en lo que afecta a la práctica docente y en su caso se tomarán las decisiones correctoras pertinentes.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales y después de cada evaluación se evaluará la práctica docente teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Análisis crítico de los resultados de la evaluación.
  - Comparación de los resultados con los de la misma evaluación del curso anterior.
  - Comparación de los resultados con los de las evaluaciones anteriores.
  - Comparación de los resultados finales con los de cursos anteriores.
  - En todos los casos se buscarán las causas y, en su caso, se propondrán las soluciones oportunas.
- Valoración de la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Se analizarán:
  - La secuenciación de los contenidos y el grado de cumplimiento de estos en relación a la distribución temporal prevista inicialmente.
  - La idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
  - Las posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.
  - Los problemas prácticos planteados al usar los espacios y los materiales y recursos didácticos disponibles.
- Examen de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
  - Se analizarán las incidencias que se han producido en los grupos a los que se imparte la materia, comparándolas con las producidas mientras impartimos clase y con las totales del grupo y del curso.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales, después de cada evaluación, al finalizar el curso y siempre que se considere necesario se evaluará esta programación de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Durante el curso:
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en esta programación didáctica.
  - En su caso, motivos de las desviaciones.



- Si procede, establecimiento de medidas correctoras.
- Si es necesario, introducción de cambios en la programación.
- Al finalizar el curso y con la información y experiencia obtenida durante el mismo:
  - Revisión de la programación.
  - Propuestas de modificación y mejora para el próximo curso.

En cualquier caso y dado que la práctica docente es un proceso continuo, siempre que se considere necesario se procederá a la revisión, actualización y mejora de la programación.



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO

## MATERIA

# FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN - 2º

IES JUAN DEL ENZINA  
DEPARTAMENTO DE  
ECONOMÍA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE  
BACHILLERATO  
MATERIA  
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y  
GESTIÓN - 2º



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación



Índice:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.





**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La sociedad actual, en constante cambio, requiere de ciudadanos competentes para desenvolverse en entornos líquidos y volátiles en los que el riesgo y el fallo siempre están presentes. Aprender a moverse con soltura y con la seguridad suficiente en entornos inciertos, permitirá al alumnado desarrollar su mentalidad de crecimiento y progresar como ciudadanos autónomos para enfocar su desarrollo personal y profesional. Además, los alumnos deben prepararse para el acceso al mundo laboral, siendo capaces de aplicar técnicas básicas de gestión empresarial.

La formación que esta materia aporta animará al alumnado a buscar oportunidades e ideas innovadoras, que contribuyan a satisfacer las necesidades que detecten en el entorno, y al desarrollo de proyectos emprendedores que mejoren el bienestar de la sociedad.

Fundamentos de Administración y Gestión (FAG) es una materia optativa, totalmente práctica y competencial, que permite poner al alumnado ante retos vitales y profesionales como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades blandas y la aproximación al mundo empresarial simulado, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Esta materia se plantea como optativa para el alumnado matriculado en bachillerato. Dará respuesta educativa a quienes deseen seguir estudiando, tanto grados universitarios como ciclos formativos, ya que contribuirá a la consecución de los objetivos de etapa. También les capacitará para determinar y localizar las oportunidades de negocio, que les permitan desarrollar una idea emprendedora, diseñar un proyecto empresarial y ponerlo en marcha creando empleo y contribuyendo al bienestar social desde el respeto a la ética empresarial y al entorno.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El estudio y el autodiagnóstico de las habilidades emprendedoras desarrollarán en los alumnos capacidades que les conduzcan a consolidar una madurez personal y social.

La redacción, presentación y defensa del proyecto emprendedor contribuirán a que dominen la expresión oral y escrita, así como que desarrollen el espíritu emprendedor.

La búsqueda de información necesaria para realizar el proyecto y el empleo de programas informáticos para presentarlo contribuirán a que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de un proyecto empresarial por parte de las alumnas y los alumnos en un entorno local, fomentará su participación solidaria en el desarrollo y bienestar de todos, así como en la mejora del mismo y contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El estudio de las formas jurídicas de constitución de una empresa, de los trámites necesarios para crear una empresa y de las áreas funcionales que tiene, contribuirá a que el alumnado domine habilidades básicas propias de la materia.

Por último, la búsqueda de soluciones emprendedoras sostenibles favorecerá que los alumnos desarrollen la sensibilidad y el respeto al medioambiente.

Esta materia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencias clave		Grado de contribución
Competencia en comunicación lingüística	CCL	****
Competencia plurilingüe	CP	**
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM	***
Competencia digital	CD	****
Competencia personal, social y aprender a aprender	CPSAA	****
Competencia ciudadana	CC	****
Competencia emprendedora	CE	*****
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC	*



**b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:  
mapa de relaciones competenciales.**

**Competencias específicas**

1. *Identificar los principales aspectos de la innovación, reconociendo el papel fundamental que desempeña en el proceso emprendedor y aplicando técnicas como la observación y la hibridación, para desarrollar un proyecto empresarial.*

Durante las últimas décadas ha ido creciendo el interés hacia la innovación como elemento fundamental de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político, se considera un elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenible. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca su importancia en el conjunto de la economía, analice cuáles son los factores determinantes del grado de innovación, caracterice distintos tipos y reconozca diversas experiencias innovadoras, así como los riesgos que llevan aparejadas.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proceso creativo en el proyecto emprendedor. Su origen puede ser variado, por ello es importante que el alumnado practique técnicas para generar y evaluar ideas.

Además, es relevante que los alumnos conozcan cómo desarrollar un proyecto de empresa, con repercusiones locales.

2. *Identificar y ser consciente de las principales decisiones que debe tomar el promotor de un proyecto empresarial, conociendo las posibles consecuencias de cada una de ellas, para aplicarlas a su propuesta de negocio.*

Hay una serie de estudios que el emprendedor debe hacer con anterioridad al momento de lanzarse a iniciar los numerosos y complicados trámites de puesta en marcha de un negocio. El más importante es la viabilidad económica.

El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales antes de comenzar con su proyecto de empresa: capacidad productiva, ubicación, recursos humanos a contratar, recursos materiales, intangibles, canales de distribución del producto o servicio, selección de las mejores herramientas de marketing y publicidad, o las fuentes de financiación más económicas y convenientes. Es necesario que el alumnado tenga en cuenta todas estas decisiones iniciales, y más importante aún, que sepa adoptar las más adecuadas en cada momento.

3. *Reconocer e identificar las principales áreas funcionales del proyecto empresarial, analizando la organización interna de la empresa, la forma jurídica de su constitución, los recursos necesarios, los principales departamentos, así como el funcionamiento de los mismos, para tomar decisiones eficientes en todas ellas.*

Una vez que el alumnado ha tomado la decisión de llevar a cabo su proyecto empresarial, es momento de desarrollar su idea de negocio. Las empresas son sistemas formados y



organizados por diferentes áreas departamentales relacionadas todas ellas y que buscan un fin último, la buena marcha del negocio.

Es necesario que los alumnos conozcan la estructura organizativa de la empresa, y que apliquen las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento, y de esta forma conseguir el objetivo último de la misma. El alumnado desarrollará habilidades para tomar decisiones en diferentes áreas y utilizará diferentes herramientas para llevar a cabo las principales funciones empresariales.

*4. Identificar y aplicar las principales normas básicas de fiscalidad y contabilidad empresarial, realizando supuestos básicos y reconociendo la responsabilidad de la empresa, para que el alumnado comprenda y sea capaz de realizar el proceso contable básico e integrar en él los tributos que afectan a las empresas.*

Una de las principales funciones de las empresas es facilitar información a diferentes agentes sociales como son los clientes, inversores, instituciones públicas y bancarias. Los alumnos deberán conocer y aplicar la legislación en materia contable. A través de sencillos supuestos de contabilidad aplicarán los conceptos básicos del Plan General de Contabilidad.

Debido a la trascendencia e importancia que la fiscalidad supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello es necesario que conozcan los principales impuestos que afectan a las empresas. Los alumnos serán capaces de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de su entorno.

*5. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas que debe tener un individuo en un proceso de comunicación escrita y oral, haciendo uso de ellas en presentaciones eficaces y de alto impacto, para dar a conocer sus propios proyectos de empresa.*

Los alumnos deben ser capaces de realizar presentaciones de sus proyectos de empresa, desarrollados delante de una audiencia, que les proporcione el feedback necesario para la primera valoración de los mismos. Para ello, conocerán las habilidades básicas de todo proceso de comunicación, trabajando los contenidos de manera práctica.

Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, adaptados a las necesidades del entorno, y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial en la actualidad.

Además, se proporcionará al alumnado herramientas de presentación de proyectos, utilizando medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación, para realizar simulaciones reales que permitan alcanzar esta competencia esencial en su desarrollo personal y profesional.

Por último, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de emplearlas de forma ética y responsable.



6. *Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos externos del proyecto emprendedor, concretando y analizando acciones locales de economía colaborativa y circular y empleando instrumentos de calidad diferenciada, como denominaciones de origen local e indicadores de calidad, para contribuir de la mejor manera posible al contexto global.*

Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puede poner en marcha en el futuro. Para ello debe reflexionar sobre el sentido, el alcance y la diferenciación de su proyecto.

Para encontrar encaje entre la idea y el contexto local, se presentará a los alumnos nuevos modelos de consumo/producción que les permitan aprovechar las oportunidades que ofrecen la economía colaborativa y la economía circular.

Enlazar una idea/proyecto con un territorio no es sencillo, para ello se insistirá en que los proyectos conecten con la singularidad del lugar, aprovechando instrumentos de calidad diferenciada disponibles en nuestro ordenamiento jurídico que permitan la retención del conocimiento y la fijación de la población.

### Mapa de relaciones competenciales

La conexión entre cada una de las competencias específicas y los descriptores de las competencias clave aparece en el siguiente mapa de relaciones competenciales:

**Fundamentos de Administración y Gestión**

	CCL					CP			STEM				CD					CPSAA					CC				CE				CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Específica 1			✓																																				
Competencia Específica 2			✓						✓					✓												✓				✓									
Competencia Específica 3			✓						✓					✓												✓				✓									
Competencia Específica 4			✓						✓					✓												✓													
Competencia Específica 5	✓		✓											✓					✓																				✓
Competencia Específica 6			✓											✓																									



**c) Metodología didáctica.**

**Principios metodológicos.**

A la hora de impartir la materia de FAG, teniendo en cuenta los principios básicos del aprendizaje propios del bachillerato y la naturaleza de la materia, se respetarán las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto al anexo II.A, del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, en relación con los principios metodológicos generales, los estilos y las técnicas de enseñanza, los tipos de agrupamientos y las formas de organización del espacio y el tiempo.

Los métodos pedagógicos utilizados se ajustarán a los siguientes principios:

- La metodología didáctica se fundamentará en los principios básicos del aprendizaje por competencias: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.
- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se favorecerá en el alumnado la capacidad para trabajar por sí mismo a la vez que la de trabajo en equipo.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Las TIC y los recursos audiovisuales se usarán, siempre que sea posible y adecuado, como herramientas de trabajo y evaluación de algún contenido.

**Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

El hecho de que la economía sea una ciencia en continua evolución y transformación condiciona la forma en que deben trabajarse sus contenidos en el aula. La economía se enfrenta a constantes y permanentes teorías contrapuestas, y que afectan a muchos otros aspectos de la organización social (por ejemplo, cuál debe ser el papel del Estado en la actividad económica, cómo debe intervenir en momentos de crisis o recesiones, cuál debe ser su política redistributiva de recursos, cuál es su papel en la eliminación de desequilibrios territoriales, y así un largo etcétera). Esta pluralidad de opciones favorecerá que el alumnado, partiendo de su conocimiento personal, se acostumbre a



investigar sobre ellas, a prever consecuencias sobre su aplicación y a comprender el carácter global de esta ciencia social.

En esta línea, y como estrategia metodológica básica, se impulsará el trabajo autónomo del alumnado, estimulando a su vez sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciando las técnicas de indagación e investigación, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumnado para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación personal y en grupo. Estas estrategias se materializarán en técnicas como los cuestionarios escritos, comentarios de gráficas, estadísticas, mapas, tablas, exposiciones orales, análisis de textos, simulaciones, debates y coloquios e investigaciones.

La prensa periódica, el cine o el teatro, la fotografía, las redes sociales, los programas de televisión, los organizadores gráficos y los mapas de pensamiento, o aplicaciones informáticas actualizadas, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico. Las visitas a instituciones públicas y privadas o exposiciones, y la elaboración de infografías, vídeos, podcast por el profesorado o por el alumnado, pueden convertirse en un recurso didáctico de gran valor y motivación.

En cuanto a los métodos concretos, son técnicas especialmente interesantes las metodologías activas que permiten a los alumnos desarrollar las competencias específicas mediante la elaboración de proyectos que den respuesta a problemas de la vida real; también aquellas que parten de una necesidad previamente detectada en el entorno y permiten hacer frente a una carencia real observada en la comunidad; o bien metodologías que centran la atención en enseñar a los estudiantes a pensar y reflexionar con destreza; o el estudio de casos de situaciones reales o simuladas.

Las actividades de cada unidad didáctica se desarrollarán, generalmente, de acuerdo con las siguientes pautas:

- A. La unidad comienza activando al alumnado a través de imágenes, textos, vídeos, comentarios del profesor etc. El uso de preguntas abiertas, citas de autores conocidos y el planteamiento de interrogantes facilitarán la lectura y la obtención de información, permitiendo la participación de todo el grupo y ayudando a detectar los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre el tema.
- B. Explicación de la materia acompañada de cuantos ejemplos sean necesarios.
- C. En la metodología se combina la exposición del docente con el trabajo inductivo, para que el alumno descubra el conocimiento por sí mismo mediante el esfuerzo, la reflexión propia y la investigación, y así consiga unos aprendizajes más significativos.



- D. Planteamiento, ejecución y resolución de supuestos prácticos.
- E. Al plantear ejemplos de la economía actual se pretende que los alumnos adopten una actitud crítica, comprometida y activa en la toma de decisiones personales y en su implicación social, disponiendo de criterio para abordar los retos y desafíos que se plantean en el cambiante mundo actual.
- F. Al finalizar cada capítulo se resolverán supuestos prácticos que recojan lo estudiado y permitan recapitular los conocimientos adquiridos.
- G. La metodología será activa, proponiendo al alumno ejercicios prácticos para que investigue y resuelva supuestos reales, tratando de que asimile y fije los conocimientos. Por ello, también, se buscará la participación de los alumnos presentando sus trabajos, interviniendo en los debates que se susciten y planteando sus dudas para solventarlas y, así, tener una mejor idea de la evolución del grupo.
- H. Se prestará especial atención a la terminología y a aquellos conceptos económicos correspondientes a cada sesión, al tiempo que se tratará la comprensión de los diversos aspectos de esta materia de forma participativa.

Para el Bachillerato de Investigación y Excelencia, de acuerdo con la normativa que lo regula, se tendrá en cuenta que:

- El principio metodológico básico de este Bachillerato será la formación práctica de los contenidos y el inicio a la investigación a través de la realización de un proyecto.
- Los alumnos integrarán como parte de su desarrollo formativo aquellos métodos de trabajo próximos a la dinámica universitaria, que les permitan elaborar, exponer y argumentar de forma razonada proyectos de investigación.
- En todas las materias se potenciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el Bachillerato de Investigación/Excelencia que se imparte en el I.E.S. "Juan del Enzina", de Humanidades y Ciencias Sociales, se usará siempre una metodología interactiva, intentando que continuamente los alumnos averigüen por sí mismos las causas y consecuencias de los contenidos que se van tratando.

Se utilizarán como herramientas de aula y de consulta en casa las TIC para tratar noticias de actualidad y analizar textos. Además, en clase siempre se intentará ilustrar cada nuevo paso con ejemplos buscados a través de internet en el momento.

Los alumnos podrán traer sus tablets o notebooks para realizar ellos mismos búsquedas sobre el tema que se les plantee.

Además, cada cierto tiempo personas vinculadas con distintos terrenos de la economía (banca, emprendedores, investigadores...) vendrán al aula a dar una pequeña charla-





coloquio. Se intentará utilizar el Skype en el aula para poder recibir estas charlas con personas en el extranjero, si puede ser alguna vez en inglés, idioma vital para un investigador en el siglo XXI.

Teniendo en cuenta que la economía es algo vivo y que cada día hay noticias que ilustran su devenir, se intentará que los alumnos puedan tratar de analizar y discutir noticias de contenido económico recientes, para generar un mayor espíritu crítico y una mayor capacidad de expresión en público siguiendo la secuencia tesis-antítesis-síntesis.

### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.**

- Los agrupamientos dependerán de las actividades que se pretenda realizar en cada momento:
  - Si se trata de actividades individuales los alumnos permanecerán en el aula ocupando el puesto que tengan asignado o el que el profesor indique.
  - Si se trata de actividades grupales, dependiendo del número de alumnos de la clase y/o la actividad que se vaya a realizar, el profesor determinará la agrupación más adecuada con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Pueden ser pequeñas agrupaciones para la realización de trabajos, ejercicios... o grandes grupos para debates, puestas en común o exposiciones.
  - El trabajo individual puede coordinarse con el trabajo de pequeñas agrupaciones flexibles, para ello sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.
- Organización de tiempos:
  - Se trata de una materia con 4 horas semanales de clase.
  - Una parte de las actividades que ha de realizar el alumno las habrá de hacer en casa.
  - La distribución de los tiempos en clase dependerá de cada unidad didáctica.
- Organización de espacios:
  - En principio sólo se dispone del aula.
  - En la medida en que se pueda disponer de un aula de informática o de otros espacios polivalentes se usarán si resulta interesante en el marco de la unidad didáctica que se esté desarrollando.



**d) Secuencia de unidades temporales de programación.**

Secuencia de contenidos por unidades		
Trimestre	Unidad Didáctica	Sesiones
1	1	8/10
	2	6/8
	3	8/10
	4	8/10
2	5	18/20
	6	6/8
	7	8/10
3	8	6/8
	9	6/8
	10	6/8
	11	6/8
	12	6/8



**e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

▪ Materiales de desarrollo curricular:

- Libro de texto:
  - ↪ *Sin libro de texto.*
- Impresos:
  - ↪ Libros de texto de otras editoriales.
  - ↪ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
  - ↪ Manuales, libros de consulta o de divulgación.
- Digitales e informáticos:
  - ↪ Aula virtual de la materia.
  - ↪ Correo electrónico oficial de profesores y alumnos.
  - ↪ Grupo de teams.
  - ↪ Página web, blog... del profesor.
  - ↪ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
  - ↪ Materiales digitales de páginas web específicas.
- Medios audiovisuales y multimedia:
  - ↪ Diversas webs educativas sobre la materia.
  - ↪ Materiales preparados por los profesores que imparten la materia.
  - ↪ Vídeos de la materia.
  - ↪ Materiales audiovisuales y multimedia de páginas web específicas.

▪ Recursos de desarrollo curricular:

- Impresos:
  - ↪ Manuales, libros de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.
- Digitales e informáticos:
  - ↪ En formato digital, manuales, textos de consulta o de divulgación, legislación, revistas, periódicos, anuarios... que permitan buscar información y datos de la actualidad, sobre los aspectos tratados.
  - ↪ Diversas webs sobre la materia y generales.
  - ↪ Ordenadores y otros equipos informáticos.
- Medios audiovisuales y multimedia:
  - ↪ Documentales y películas.
  - ↪ Plataformas de video tipo Youtube.
  - ↪ Podcast.

f) **Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

Se actuará de acuerdo con lo que indique el Proyecto Curricular del Centro.

Desde esta materia vamos a participar en los siguientes proyectos:

- Plan de Lectura.

La capacidad de expresarse correctamente tanto en público como por escrito tiene una importancia fundamental en muchas actividades cotidianas. El interés y el hábito por la lectura desarrollan esa capacidad y, a su vez, el poder expresarse correctamente estimula el interés por la lectura.

Propondremos la lectura de la prensa económica y de otros textos y realizaremos trabajos, debates y exposiciones orales, en los que insistiremos en la síntesis crítica del tema tratado.

- Participación en la semana de las Humanidades del IES Juan del Enzina.

Los alumnos participarán en las actividades seleccionadas por los profesores de la materia o, si fuera posible, elegidas por ellos mismos. Todo ello se realizará de forma coordinada con los responsables de la organización de esta actividad.

**g) Actividades complementarias y extraescolares.**

Estas actividades permitirán al alumnado observar el funcionamiento y organización de la empresa y otros aspectos relacionados con el mundo económico y empresarial.

Visita a las Cortes de Castilla y León.

Visita a alguna empresa o centro comercial en León o en alguna de las ciudades próximas (noroeste peninsular). Por ej.: visita al Musel, universidad laboral... en Gijón.

Charlas sobre temas de actualidad, como la conferencia sobre los estudios impartidos en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de León, y participación en concursos como el “Concurso de Jóvenes Emprendedores” del ILDEFE.

Charlas

Actividades sobre aspectos relacionados con la economía y la educación financiera.

Concurso Banco de España

Olimpiada de Economía

Sobre todo, para los alumnos del bachillerato de investigación y excelencia, se realizarán talleres, debates y seminarios de acuerdo con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Además, participaremos, en la medida en que sea posible y de interés para la materia y los alumnos, en otras actividades organizadas por el Centro o por otros departamentos.



## **h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

### **1. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

Se toma como referencia el Capítulo V del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León "Atención individualizada al alumnado".

En este marco se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas del alumno que curse la materia, buscando desarrollar su máximo potencial.

De acuerdo con lo establecido en la normativa, en todo momento se tratará de adoptar las medidas más adecuadas para la integración en la asignatura de los alumnos con alguna diferencia individual, realizándose las adaptaciones de acceso y no significativas que sean posibles.

Este enfoque orientado a la diversidad debe servirnos para dar respuesta a la individualización y personalización de la enseñanza.

Para los alumnos que presenten mayores dificultades se propondrá un conjunto de actividades de refuerzo buscando desarrollar al máximo su potencial para que alcancen el nivel de desempeño previsto de acuerdo con los criterios de evaluación e indicadores de logro señalados para la materia.

Para aquellos alumnos con capacidad superior a la media, se proporcionarán actividades de profundización y ampliación permitiendo que desarrollen y adquieran un conocimiento ajustado a sus capacidades, intereses y expectativas.

### **2. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales.**

#### **Adaptaciones de acceso.**

Para dar respuesta a las necesidades educativas de cada alumno se actuará a tres niveles:

- **Contenidos y destrezas.**
  - Distinguir los contenidos y destrezas imprescindibles para que el alumno pueda alcanzar las competencias específicas de la materia, siempre referenciadas a los criterios de evaluación e indicadores de logro y que permitan al alumno obtener la base necesaria para aprendizajes posteriores.
  - Determinar el grado de dificultad de unos y otros.
  - Ambos aspectos permitirán establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un nivel mínimo para todos los alumnos.
- **Estrategias didácticas.**



- Actividades variadas, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad.
  - Materiales didácticos diversos: ayudas técnicas y tecnológicas, juegos educativos, etc.
  - Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as, combinando formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.
  - Modificación del mobiliario de acuerdo con las necesidades del alumnado.
  - La práctica docente irá suscitando y concretando las situaciones de diversidad de los alumnos que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.
- Evaluación.
- Conocer las diversas situaciones de partida.
  - Actividades de evaluación ajustadas a las diversas modalidades de actividades de aprendizaje.

Conocidas las necesidades específicas de cada alumno se establecerán las medidas que se consideren adecuadas para su situación.

En todo caso, la colaboración con el departamento de orientación será imprescindible.

### **Adaptaciones no significativas.**

Cuando el alumno requiera de adaptaciones no significativas y según sus necesidades concretas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaboración de actividades acordes con su nivel educativo seleccionando los contenidos más adecuados para conseguir las competencias específicas de la materia.
- Ampliación del tiempo para la resolución de las cuestiones y trabajos planteados.
- Adaptación de las pruebas escritas y orales.
- Modificación de la metodología de enseñanza.



**i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

**1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.**

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado.
  - Incluirán propuestas contextualizadas y realistas.
  - Propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado.
  - Para cada técnica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
    - De observación:
      - ✓ Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.
    - De desempeño:
      - ✓ Revisión de las actividades y trabajos planteados.
      - ✓ Intervenciones orales.
    - De rendimiento:
      - ✓ Pruebas escritas.
      - ✓ Pruebas orales.
- Todos los instrumentos de evaluación se usarán para evaluar cada criterio de evaluación/ indicador de logro y lo harán de acuerdo con el siguiente porcentaje:

De observación:	Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	10 %
De desempeño:	Revisión de las actividades y trabajos planteados.	25 %
	Intervenciones orales.	5 %
De rendimiento:	Pruebas escritas. Pruebas orales.	60 %

**2. Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje que en esta programación viene referida a cada una de las unidades didácticas de la materia.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.





- Teniendo en cuenta que para evaluar cada criterio de evaluación/indicador de logro se usarán todos los instrumentos de evaluación, igualmente, en el momento en que se desarrolle cada unidad didáctica habrán de usarse todos ellos.

### **3. Agentes evaluadores.**

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la primera el agente evaluador es el profesor y en las otras dos contará, en alguna medida, con la participación del alumnado.

En general para cada uno de los criterios de evaluación/indicadores de logro los agentes evaluadores de cada instrumento de evaluación serán:

Registro sistemático o selectivo de las intervenciones del alumnado y anotaciones del profesor sobre la participación y el trabajo en clase.	Heteroevaluación
Revisión de las actividades y trabajos planteados.	Autoevaluación
Intervenciones orales.	Coevaluación
Pruebas escritas. Pruebas orales.	Heteroevaluación

### **4. Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.**

En relación con los criterios de calificación:

- Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:
  - A todos los criterios de evaluación se les dará el mismo peso en la calificación de la materia.
  - A la hora de fijar la calificación de cada criterio se hará la media de las calificaciones que le correspondan en cada una de las unidades didácticas en las que aparezca durante el curso.
- En virtud de la relación entre las unidades didácticas (situaciones de aprendizaje) y los criterios de evaluación, la participación de cada unidad didáctica en la calificación vendrá determinada por lo indicado como “Criterio de calificación (peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia”.

### **5. Recuperación antes de la convocatoria ordinaria.**

Al finalizar el curso y antes de la evaluación final, aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente realizarán una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones

no superadas y presentarán todos las actividades y trabajos planteados a su grupo y que no hayan entregado en ellas.

La calificación del alumno se hará de acuerdo con lo establecido en los apartados anteriores.

**6. Alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria ordinaria. Calificación de la prueba extraordinaria de junio.**

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba escrita que versará sobre todos los contenidos fijados para el curso con sus criterios de evaluación/indicadores de logro.

A los alumnos que durante el curso hayan dejado de presentar alguno de los trabajos o actividades propuestos a su grupo y no lo hagan antes de la prueba extraordinaria se les considerará suspensos.

En las pruebas extraordinarias la nota será la del examen.

**7. Criterios de evaluación junto a los contenidos con los que se asocian.**

**Criterios de evaluación**

<i>Competencia específica</i>		1
1.1	1.1 Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio. (CD3, CC4, CE1)	
1.2	1.2 Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial. (CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE1)	
1.3	1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. (CCL3, CD3, CE1, CE3)	
1.4	1.4 Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3)	

<i>Competencia específica</i>		2
2.1	2.1 Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor. (CD1, CE2)	
2.2	2.2 Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa. (CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2)	
2.3	2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local. (CD1, CD3, CPSAA4, CE3)	
2.4	2.4 Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial. (CD3, CPSAA4, CC2, CE3)	

<i>Competencia específica</i>		3
-------------------------------	--	---



3.1	3.1 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. (CE3)
3.2	3.2 Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3)
3.3	3.3 Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa. (STEM1, STEM4)
3.4	3.4 Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas. (CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE3)

<i>Competencia específica</i>		4
4.1	4.1 Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas. (CD1, CPSAA4, CC2)	
4.2	4.2 Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2)	
4.3	4.3 Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su entorno. (CCL3, CD1, CPSAA4, CC2)	
4.4	4.4 Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. (STEM1)	

<i>Competencia específica</i>		5
5.1	5.1 Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso. (CCL1)	
5.2	5.2 Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al desarrollar su proyecto empresarial. (CCL1, CCL3, CD2, CD4, CPSAA1.1, CCEC1)	
5.3	5.3 Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca la empresa. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4)	
5.4	5.4 Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3, CCEC3.1)	

<i>Competencia específica</i>		6
6.1	6.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. (CCL3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)	
6.2	6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo, reconociendo la importancia de la economía circular. (STEM3, CD2, CC4, CE1, CE3)	
6.3	6.3 Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local. (CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)	
6.4	6.4 Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada, desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa. (STEM3, CD2, CPSAA4, CE1, CE2)	

## Contenidos

<b>A.</b>	<b>La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa</b>	
	El emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.	A.1
	La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación. Factores determinantes de la innovación. La cultura de la innovación desde la perspectiva de la ciudadanía global.	A.2
	Técnicas de observación e investigación de necesidades no cubiertas en la localidad/región.	A.3
	Creatividad aplicada a la concreción de oportunidades de negocio en el contexto local. La búsqueda de soluciones creativas a las necesidades detectadas.	A.4
	La experiencia de usuario: comportamientos y valores esperados. Su influencia en el diseño de productos y servicios globales con valor local.	A.5
	Soluciones emprendedoras con valores de sostenibilidad: economía circular y/o economía colaborativa.	A.6
	El compromiso local del proyecto. Calidad diferenciada de los productos o servicios: denominación de origen e indicadores de calidad. Retornos en la economía local: consumo/producción responsable y consumo local y sostenible.	A.7
	Estructura y contenido del proyecto empresarial.	A.8
<b>B.</b>	<b>Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local.</b>	
	El estudio del entorno y del mercado local. Mapa del entorno: tendencias, demanda y oferta. La curva de valor de la competencia en el contexto estudiado.	B.1
	La empresa global en el contexto local. Búsqueda de relevancia a nivel global y puesta en valor recursos locales.	B.2
	Elementos intangibles del proyecto emprendedor. El lienzo Misión-Visión-Valores y el código de responsabilidad social empresarial.	B.3
	Diseño de estrategia de marca sólida y concreción del nombre de la idea de negocio.	B.4
	Decisión de localización y diseño del punto de venta.	B.5
	Forma jurídica, principales trámites para iniciar un negocio. Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor.	B.6
<b>C.</b>	<b>Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa.</b>	
	Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. El pedido, albarán y factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.	C.1
	Área de fabricación. La cartera de productos con valor local. El diseño de productos de carácter circular.	C.2
	Área comercial y de marketing. Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios: plan de medios, publicidad en internet y redes sociales.	C.3

Área de recursos humanos: búsqueda y selección de personal, trámites en la contratación, riesgos laborales y el organigrama interno.	C.4
Área de contabilidad y fiscalidad: principales documentos contables, obligaciones contables y documentales de la empresa. El proceso contable básico. Liquidación de los impuestos básicos.	C.5
Área de inversiones y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles.	C.6

<b>D.</b>	<b>Comunicación y presentación del proyecto emprendedor.</b>
Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal.	D.1
La comunicación externa e interna en la empresa.	D.2
Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.	D.3
El diseño de un plan de comunicación en redes sociales como medio de comunicación empresarial con el mercado.	D.4
Herramientas de presentación y defensa del proyecto empresarial.	D.5

### **Contenidos transversales.**

Según lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y de acuerdo con la propuesta curricular de Bachillerato*, se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.	CT.1
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	CT.2
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.	CT.3
Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	CT.4
Las actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.	CT.5

Estos contenidos se trabajarán en todas las unidades didácticas evaluándose a través de los contenidos y criterios de evaluación de cada una de ellas.

### **Desglose de los contenidos en unidades didácticas concretas con sus criterios de evaluación**

<b>01</b>	<b>La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa I</b>
-----------	--



Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
1	1.1	A.2
2	2.1	A.1
	2.2	A.8

<b>02 Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local I. El contexto local</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
1	1.2	B.1 B.2
2	2.3	B.1
4	4.3	B.2

<b>03 Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local II.</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
1	1.3	B.3 B.4
2	2.3	B.5
	2.4	B.3
3	3.1	B.4 B.6
	3.3	B.6
4	4.2	B.3
	4.3	

<b>04 Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa I. Contabilidad I</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
3	3.1	C.5
	3.3	
4	4.4	

<b>05 Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa I. Contabilidad II</b>		
--	--	--



Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
3	3.1 3.3	C.5
4	4.4	

06 <b>Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa II. Impuestos</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
3	3.3	C.5
4	4.1	
	4.2	
	4.3	
6	4.4	
6	6.4	

07 <b>Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa III. Aprovisionamiento y fabricación</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
3	3.1	C.1
	3.2	C.2

08 <b>Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa IV. Área comercial</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
3	3.1	C.3
	3.3	

09 <b>Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa V. Recursos humanos</b>		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos
2	2.4	C.4
3	3.1	
		3.3

10 <b>Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa VI.</b>		
---	--	--



<b>Inversión y financiación</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
3	3.1	C.6	
	3.3		
	3.4		
4	4.4		

<b>11 La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa II.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
1	1.1	A.6	
	1.2	A.3	
		A.4	
	1.3	A.5	
2	1.4	A.6	
	2.2	A.7	
2	2.4	A.8	
	3.1	A.6	
3	3.2	A.8	
	3.2	A.6	
4	4.3	A.7	
6	6.1	A.7	
	6.2	A.6	
	6.3	A.4	
		A.5	
6.4	A.7		

<b>12 Comunicación y presentación del proyecto emprendedor.</b>			
Competencia específica	Criterio de evaluación	Contenidos	
5	5.1	D.1	
	5.2	D.1	
		D.2	
	5.3	D.3	
5.4	D.4		
	D.5		



**j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

La evaluación de la práctica docente busca la mejora de la calidad de la enseñanza y, por tanto, del aprendizaje de todos los alumnos y del trabajo de los profesores.

Con este fin, en las reuniones periódicas del departamento se evaluará el cumplimiento de lo establecido en los apartados anteriores en lo que afecta a la práctica docente y en su caso se tomarán las decisiones correctoras pertinentes.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales y después de cada evaluación se evaluará la práctica docente teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Análisis crítico de los resultados de la evaluación.



- Comparación de los resultados con los de la misma evaluación del curso anterior.
  - Comparación de los resultados con los de las evaluaciones anteriores.
  - Comparación de los resultados finales con los de cursos anteriores.
  - En todos los casos se buscarán las causas y, en su caso, se propondrán las soluciones oportunas.
- Valoración de la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Se analizarán:
    - La secuenciación de los contenidos y el grado de cumplimiento de estos en relación a la distribución temporal prevista inicialmente.
    - La idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
    - Las posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.
    - Los problemas prácticos planteados al usar los espacios y los materiales y recursos didácticos disponibles.
  - Examen de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
    - Se analizarán las incidencias que se han producido en los grupos a los que se imparte la materia, comparándolas con las producidas mientras impartimos clase y con las totales del grupo y del curso.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales, después de cada evaluación, al finalizar el curso y siempre que se considere necesario se evaluará esta programación de acuerdo con los siguientes indicadores:

- Durante el curso:
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en esta programación didáctica.
  - En su caso, motivos de las desviaciones.
  - Si procede, establecimiento de medidas correctoras.
  - Si es necesario, introducción de cambios en la programación.
- Al finalizar el curso y con la información y experiencia obtenida durante el mismo:
  - Revisión de la programación.
  - Propuestas de modificación y mejora para el próximo curso.

En cualquier caso y dado que la práctica docente es un proceso continuo, siempre que se considere necesario se procederá a la revisión, actualización y mejora de la programación.



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

